



**I. MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE
SECRETARIA MUNICIPAL**

**ACTA SESION ORDINARIA
CONCEJO MUNICIPAL**

En la Sala de Sesiones de la Municipalidad de Chiguayante, del día viernes 18 de Mayo de 2018, siendo las 11:18 horas, se da por iniciada la Sesión Ordinaria del Concejo Municipal.

Preside la Sesión el Presidente Subrogante del Concejo, Don Carlos Benedetti Reiman, Concejales de la Comuna; y actúa como Secretario del Concejo, Don Lisandro Tapia Sandoval, Secretario Municipal.

CONCEJALES ASISTENTES

- Sr. Carlos Benedetti Reiman
- Sr. Aldo Javier Aravena Silva
- Sr. Luis Ríos Melillán
- Sr. Ulises Sepúlveda Rubilar
- Sra. Jessica Flores Reyes

FUNCIONARIOS ASISTENTES

- Sr. Lisandro Tapia S., Secretario Municipal
- Sra. Lissette Allaire S., Directora de Secplan
- Sr. Gonzalo Díaz R., Administrador Municipal (S)
- Sr. Patricio Fierro G., Director de la DIDECO
- Sr. Luis Stuardo P., Director (S) de la DAEM
- Sra. Vilma Razmilic B., Directora (E) de la DAS



I. MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE

ACTA N° 14

Chiguayante, mayo 18 de 2018

Se inicia Sesión Ordinaria, siendo las 11:18 horas del día viernes 18 de Mayo de 2018.

Preside la Sesión, el Presidente Subrogante del Concejo, Concejal de la Comuna, Don Carlos Benedetti Reiman.

TABLA:

- 1) Aprobar Acta N° 08 de Sesión Ordinaria, de fecha 21 de Marzo de 2018. (Acta que se envía y se adjunta a los Sres. Concejales en la presente citación).
- 2) Aprobar Acta N° 09 de Sesión Ordinaria, de fecha 28 de Marzo de 2018. (Acta que se envía y se adjunta a los Sres. Concejales en la presente citación).
- 3) Acuerdo para aprobar el traspaso de Subvención no ejecutada en el año 2017, de la Asociación de Karate Shotokan Chiguayante, por un monto de \$570.000.- Proyecto Fondep, recursos traspasados al presupuesto del año 2018. (Según ORD. 341 del Sr. Director de Secplan (S), se adjunta la correspondiente información).
- 4) Acuerdo para aprobar Subvención Municipal para el año 2018, de la Unión Comunal Adulto Mayor, por un monto de \$1.500.000.- (Según ORD. 341 del Sr. Director de Secplan (S), se adjunta la correspondiente información).
- 5) Presentación a los Señores Concejales, por parte del Sr. Director de Control, del Primer Informe Trimestral acerca del estado de avance del ejercicio programático financiero, que termina el 31 de Marzo del 2018, conforme a lo establecido en la Ley N°18.695. (Según ORD. N°21/2018 del Sr. Director de Control).
- 6) Entrega a los Concejales Presidentes de la Comisión Mixta de Educación y Desarrollo Social, Seguridad Ciudadana e Inmigración, Sr. Ulises Sepúlveda Rubilar y Sr. Luis Ríos Melillán, copia del ORD. N° 243 del Sr. Director de Obras Municipales sobre respuesta de visita a terreno a las obras realizadas dentro del marco del Programa Quiero Mi Barrio 1 y 2 de Leonera.
- 7) Entrega a los Señores Concejales, para estudio y análisis en la Comisión de Hacienda, la solicitud de doña Luz Ceballos Flores para la obtención de patente de alcohol definitiva. (Según ORD. N°292 del Sr. Director de Administración y Finanzas (S)).
- 8) Entrega a los Señores Concejales, para estudio y análisis en la Comisión de Hacienda, la solicitud de doña Carolina Nicole Biggemann Mora para la obtención de patente de alcohol definitiva. (Según ORD. N°293 del Sr. Director de Administración y Finanzas (S)).
- 9) Entrega a los Señores Concejales, para estudio y análisis en la Comisión de Hacienda, la solicitud de don José Benedicto Solís Neira, por renovación y pago fuera de plazo de la patente de alcohol Rol 4-401010. (Según ORD. N°297 del Sr. Director de Administración y Finanzas (S)).
- 10) Entrega a los Concejales Sra. Jessica Flores Reyes y Sr. Aldo Aravena Silva ORD. N°810, de fecha 07.05.2018, del Sr. Director de Dideco, respuesta a las solicitudes de saber el mérito del funcionario que va a viajar con los niños a Suecia y respecto a la implementación del grupo de jóvenes del Club Deportivo Bolzhauser, O'Higgins y de otros clubes que van a viajar a Suecia.
- 11) Entrega al Concejal Sr. Aldo Aravena Silva ORD. N°811, de fecha 07.05.2018, del Sr. Director de Dideco, donde le da respuesta con respecto a la carta ingresada por Oficina de Partes de la señora Verónica Yévenes Palma, artesana.
- 12) Entrega a la Concejal Sra. Jessica Flores Reyes ORD. N°338, de fecha 07.05.2018, del Sr. Director de la DAEM, por el cual le informa respecto a la ausencia del Sr. Nelson Sepúlveda Ruiz el día martes 24 de Abril del presente año.
- 13) Entrega al Concejal Sr. Luis Ríos Melillán ORD. N°103, de fecha 10.05.2018, del Sr. Administrador Municipal (S), referente a la solicitud de reinaugar el Parque Ribera Bío Bío con todos los alumnos de los establecimientos educacionales.
- 14) Entrega a los Señores Concejales, para estudio y análisis en la Comisión de Hacienda, Modificación Presupuestaría N° 4/2018 de la Dirección de Administración de Salud Municipal. (Según ORD. N°381/2018 de la Sra. Directora (E) de la DAS).
- 15) Incidentes.

SR. BENEDETTI – PDTE. (S) DEL CONCEJO: Estimados colegas, estando dentro del tiempo reglamentario, siendo las 11:18 horas, vamos a partir esta sesión y además teniendo el



quórum reglamentario vamos a partir esta sesión con el punto número uno de la tabla. Pero antes que todo damos la bienvenida a los señores y señora Concejal que se encuentran presentes en la Sala, a los Directores que nos acompañan y a nuestro Secretario Municipal. Debo señalar que el Alcalde, por razones todas conocidas, ha hecho uso de los días que le corresponden por el fallecimiento, en este caso, de su señora Madre. El Concejal Manuel Álvarez, por lo que me señaló la Concejal Flores, se encuentra con una situación de salud, ¿es así?

SR. TAPIA – SECRETARIO MUNICIPAL: Ayer me llamó a mí.

SR. BENEDETTI – PDTE. (S) DEL CONCEJO: El Secretario también está notificado. Y damos la bienvenida al Concejal Ulises Sepúlveda, que se nos viene integrando a esta Sesión.

1) **Punto de la Tabla**

Aprobar Acta N° 08 de Sesión Ordinaria, de fecha 21 de Marzo de 2018. (Acta que se envía y se adjunta a los Sres. Concejales en la presente citación).

SR. BENEDETTI – PDTE. (S) DEL CONCEJO: Dejo abierta la palabra. Concejal Aravena.

SR. ARAVENA – CONCEJAL: Señor Presidente, antes de votar el acta, como la mayoría de acá somos cristianos, no sé si es la oportunidad de hacer un minuto de silencio, otras veces lo hemos hecho, por el fallecimiento de la Madre del Alcalde José Antonio Rivas, no sé, lo dejo aquí.

SRA. FLORES – CONCEJAL: Y podríamos incluir a la señora Mónica.

SR. ARAVENA – CONCEJAL: También a la señora Mónica Araneda, que también debiéramos hacerlo.

SR. BENEDETTI – PDTE. (S) DEL CONCEJO: Agradezco ambas proposiciones, por tanto, propongo al Honorable Concejo Municipal hacer un minuto de silencio por el fallecimiento de la señora Madre del Alcalde y de nuestra Funcionaria Municipal Mónica Araneda (Q.E.P.D.). Gracias Secretario.

SR. ARAVENA – CONCEJAL: Gracias Presidente.

SR. BENEDETTI – PDTE. (S) DEL CONCEJO: Gracias Concejal por vuestro aporte y gracias Concejal Flores también por vuestro aporte.

Y como señalaba: **Aprobar Acta N° 08 de Sesión Ordinaria, de fecha 21 de Marzo de 2018, el acta fue enviada y se adjuntó en la convocatoria presente.**

Dejo abierta la palabra a cualquier observación respecto a la materia. Concejal Flores.

SRA. FLORES – CONCEJAL: Señor Presidente, son cosas pocas, como una “i” de más. Yo puedo después verlo, en la página 8, en la página 16, en la página 17 y en la página 45, son algunos detalles como de redacción, que no se entiende la idea, porque hay algunas palabras demás; eso.

¿Lo puedo ver con Rosita después o lo digo?

SR. ARAVENA – CONCEJAL: Es que eso queda en acta.

SRA. FLORES – CONCEJAL: En acta.

SR. BENEDETTI – PDTE. (S) DEL CONCEJO: Secretario, ¿cómo lo hacemos?

SR. TAPIA – SECRETARIO MUNICIPAL: Es mejor verlo, ¿por qué son intervenciones tuyas Concejal?



SRA. FLORES – CONCEJAL: Sí, son las mías.

SR. TAPIA – SECRETARIO MUNICIPAL: Ya.

SR. BENEDETTI – PDTE. (S) DEL CONCEJO: Y además van puntualizadas.

SR. TAPIA – SECRETARIO MUNICIPAL: Sí, ahí concuerdan ustedes y ven ustedes, porque en honor a la verdad y yo entiendo que muchas veces por el ímpetu de los planteamientos, muchas veces las ideas no son muy coherentes.

SRA. FLORES – CONCEJAL: Sí.

SR. TAPIA – SECRETARIO MUNICIPAL: Entonces se pierden algunas ideas y muchas veces hay que arreglar. Por eso es que a mí me interesa mucho que cuando veamos el Reglamento Interno del Concejo...

SRA. FLORES – CONCEJAL: Sí, ser breve.

SR. TAPIA – SECRETARIO MUNICIPAL: ...considerar esa cosa.

SRA. FLORES – CONCEJAL: Pero son detalles no más, por ejemplo, que se repitió dos veces “ya y ya”, “que y que”, como que pierde el sentido lo dicho. Es por repetición, no porque esté mal lo dicho, es por repetición.

SR. TAPIA – SECRETARIO MUNICIPAL: Sí.

SR. BENEDETTI – PDTE. (S) DEL CONCEJO: Gracias Concejal.
Entonces lo hacemos de una manera que nos orienta el Secretario Municipal.
¿Alguna otra observación?

Votación considerando la observación hecha por la Concejal Jessica Flores.

Concejal Aldo Aravena: Apruebo.

Concejal Ulises Sepúlveda: Apruebo Presidente.

Concejal Jessica Flores: Apruebo Presidente.

Concejal Luis Ríos Melillán: Apruebo Presidente.

Y quien suscribe aprueba; por tanto, se aprueba por unanimidad de los presentes en la Sala, con la observación hecha por la Concejal Jessica Flores.

2) Punto de la Tabla

Aprobar Acta N° 09 de Sesión Ordinaria, de fecha 28 de Marzo de 2018. (Acta que se envía y se adjunta a los Sres. Concejales en la presente citación).

SR. BENEDETTI – PDTE. (S) DEL CONCEJO: Dejo abierta la palabra respecto al acta.

Dejo abierta la palabra respecto al acta (se señala por segunda vez).

No hay observaciones.

Votación:

Concejal Luis Ríos Melillán: Apruebo Presidente.

Concejal Jessica Flores: Apruebo Presidente.

Concejal Ulises Sepúlveda: Apruebo Presidente.

Concejal Aldo Aravena: Apruebo.

Quien suscribe aprueba; por tanto, se aprueba por unanimidad de los presentes en la Sala.

3) Punto de la Tabla

Acuerdo para aprobar el traspaso de Subvención no ejecutada en el año 2017, de la Asociación de Karate Shotokan Chiguayante, por un monto de \$570.000.- Proyecto Fondep, recursos traspasados al presupuesto del año 2018. (Según ORD. 341 del Sr. Director de Secplan (S), se adjunta la correspondiente información).

SR. BENEDETTI – PDTE. (S) DEL CONCEJO: Directora junto con darle la bienvenida, tiene la palabra.



SRA. ALLAIRE – DIRECTORA DE SECPLAN: Muy buenos días señor Presidente, señores Concejales, colegas.

Bueno, en esta oportunidad me corresponde hacer una solicitud por parte de la Asociación de Karate Shotokan Chiguayante, el traspaso de la Subvención no ejecutada del año 2017, para poder entregárselas ahora en el 2018, que es en paralelo a los Proyectos FONDEVE – FONDEP 2018.

Entonces ellos manifiestan en una carta, la cual la voy a leer.

Señor
Antonio Rivas Villalobos
Alcalde I. Municipalidad de Chiguayante
Presente

De nuestra consideración:

Junto con saludarle atentamente y augurando un excelente año para usted y su equipo, queremos exponer lo siguiente:

Nuestra organización se adjudicó un proyecto Fondep 2017 del cual recibimos un monto de \$570.000 el 13 de noviembre destinados a la compra de una máquina fotográfica e insumos. La cotización de estos artículos fue otorgada en septiembre del mismo año. Sin embargo el local dejó de prestar servicios debido a vacaciones y no pudimos comprar a tiempo nuestros productos.

Por esta razón solicitamos a usted tenga a bien considerar esta situación para volver a obtener los recursos que ya retornamos al municipio para hacer efectiva nuestra compra.

Sin otro particular y agradeciendo su deferencia, quedamos a la espera de su respuesta.

Atentamente,

Paulina Vicencio Guzmán
Paulina Vicencio Guzmán
Presidenta Asoc. Karate Chiguayante



Chiguayante, 10 de Enero 2018.

Donna a SECPLAN e jóvenes al peticionario a través de la actividad de la solicitud



I. MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE	
OFICINA DE PARTES	
FECHA ING.: 10 ENE. 2018	HORA: 12:24
PROVIDENCIA: 228	
ID. DOC.: 19318	



Y como es el procedimiento administrativo y que lo hemos revisado en otras oportunidades, en la cual la organización fundamenta por qué no pudo utilizar los recursos el año anterior, se pasa al Concejo Municipal para su aprobación, montos que están en el presupuesto municipal.

SR. BENEDETTI – PDTE. (S) DEL CONCEJO: Gracias Directora.

Dejo abierta la palabra a cualquier consulta respecto a la materia que se está tratando. Quedó bastante claro que es un traspaso y no es primera vez que ocurre este tipo de imprevisto.

SR. ARAVENA – CONCEJAL: No.

SR. BENEDETTI – PDTE. (S) DEL CONCEJO: Ahora tampoco es una situación recurrente.

SRA. ALLAIRE – DIRECTORA DE SECPLAN: No, no, no, para nada.

SR. BENEDETTI – PDTE. (S) DEL CONCEJO: De que yo recuerde, una o dos veces ha ocurrido.

Concejal Luis Ríos Melillán me estaba pidiendo la palabra.

SR. RIOS MELILLAN – CONCEJAL: Consulta: Entendiendo que pasó el tiempo, ¿me imagino que estos insumos tienen el mismo valor, perdón, los insumos de los equipos?

SRA. ALLAIRE – DIRECTORA DE SECPLAN: De acuerdo a lo expuesto por la Presidenta, los montos siguen siendo los mismos y el aporte de ellos sigue siendo los mismos.

SR. RIOS MELILLAN – CONCEJAL: Nada más que no lo habían ejecutado.

SR. RIOS MELILLAN – CONCEJAL: No lo pudieron ejecutar, exactamente.

SR. BENEDETTI – PDTE. (S) DEL CONCEJO: Concejal Jessica Flores.

SR. FLORES – CONCEJAL: Presidente, una consulta: Cuando se postula a estos proyectos, ¿no se adjuntan tres cotizaciones? Porque aquí claramente la culpa la tiene la cotización que habían hecho con un proveedor equis, que ya después dejó de existir, eso es lo que entiendo. Entonces la pregunta es, ¿se acepta solo una cotización y si se cae esa cotización?

SRA. ALLAIRE – DIRECTORA DE SECPLAN: Una cotización que hace.

SRA. FLORES – CONCEJAL: ¿No hay posibilidad que sea válida la tercera o la segunda?

SRA. ALLAIRE – DIRECTORA DE SECPLAN: Lo que pasa es que la cotización en las bases de la solicitud se hace una cotización que hace referencia al monto a solicitar. Es para validar el monto que ellos están requiriendo. Pero de cierta forma es propio de la Asociación donde ellos compran, de acuerdo a la especialidad del producto que están comprando.

SR. BENEDETTI – PDTE. (S) DEL CONCEJO: Además ahí hay un tema práctico, porque la idea es que cuando solicitan (esto cualquier organización) una subvención es que gasten los recursos. Entonces si presentan tendrían que exigir dos cotizaciones de igual monto, para efectos de que, no sé, los cuatrocientos noventa y nueve mil pesos que va a pedir, no quede ningún peso dando vuelta, porque una cotización puede variar respecto (puede variar en diez pesos, mil pesos) a otras, entonces, ¿a final cuál vas a pedir? Entonces se cierra el valor a solicitar y eso le permite a la municipalidad también llevar un...

SRA. FLORES – CONCEJAL: Presidente, la verdad que la excusa que se da aquí es como... No, a mí personalmente no me deja conforme, porque siempre hay un tiempo para hacer los gastos. Entonces no haber previsto que se iba a cerrar el local o que compramos a última hora. O sea, claramente deja de manifiesto que la solicitud de comprar esta máquina fotográfica o los insumos aquellos, no eran tan relevantes de adquirir o de utilizar, porque si no gastamos los recursos. Hubiera sido importante haber tenido lo que se está solicitando, o sea, se pone énfasis en la compra y no ocurre lo que ocurrió. O sea, nadie se pierde quinientos setenta mil pesos porque se cerró el negocio, o sea, a mí, de verdad, no lo justifico y no me deja conforme el argumento.

Gracias Presidente.

SR. BENEDETTI – PDTE. (S) DEL CONCEJO: Gracias Concejal.

¿Alguna observación respecto a la materia?

Concejal Sepúlveda.

SR. SEPULVEDA – CONCEJAL: En realidad yo concuerdo con lo que se está expresando acá, me parece una negligencia este tema que ellos están tratando de justificar algo que es injustificable. Es decir, reciben el monto el 13 de Noviembre, la cotización la hicieron en Septiembre y el local dejó de prestar servicios debido a vacaciones. Y las vacaciones son en



Enero, o sea, es como extraño eso, ¿es como extraño!

Ahora, yo sé que este grupo de Karate de Chiguayante hace un buen trabajo, conozco a muchos jóvenes que participan de ello, pero en este caso en particular la justificación que se da es débil, ¿es débil!

SR. BENEDETTI – PDTE. (S) DEL CONCEJO: Gracias Concejal.
Concejal Aldo Aravena.

SR. ARAVENA – CONCEJAL: Oye, si bien es cierto yo estoy de acuerdo con ustedes, pero también, por otro lado, yo veo que si estos recursos se los ganaron el año 2017 y si por algún motivo, no quiero juzgar a las personas, no lo pudieron hacer cobro, estas platas ya estaban destinado a eso, o sea, no sé cuál es el problema, ¿no entiendo! Solo que esto, o sea, tarde o temprano tienes que gastarlo y se supone que tiene que ser gastado de buena forma, que esté justificado con factura, qué sé yo, todo eso; entonces, no entiendo.

SR. BENEDETTI – PDTE. (S) DEL CONCEJO: Yo creo que atendiendo a lo manifestado por Ulises y por Jessica y también poniendo en la balanza el que las organizaciones no están exentas de situaciones fortuitas que puedan afectar el ejercicio de un proyecto. Yo creo que nos queda como raya para la suma, es que se tenga atención para que esta situación no se transforme en una habitualidad. Así como en un minuto con respecto a las renovaciones de patentes, se acuerdan que lo conversamos, que si lo calibramos es algo más menos similar y para que no se vuelva una habitualidad poder dejarlo y ahí tendremos que revisar el Reglamento de Subvenciones. Pero poder dejar estipulado, de que una organización que no ejecuta va a tener por una sola vez la posibilidad de poder hacer este procedimiento de solicitud para ejecución del año siguiente, pero eso va a implicar también por consecuencia, de que en el año en curso no va a poder postular, por ejemplo.

Claro, pero dejarlo de manifiesto.

Sí, Concejal y el Administrador.

SRA. FLORES – CONCEJAL: Presidente, la pregunta es, ¿qué dicen las bases? Porque, sin duda, todos estos proyectos que se postulan y las necesidades que tiene cualquier organización son gigantes, o sea, hay muchas organizaciones que viven de esta subvención y que la esperan con ansias. Entonces, convengamos en algo, si se ganan el proyecto es porque hay una necesidad y esa necesidad se tiene que llevar a cabo, es decir, estoy pidiendo algo que necesito. Entonces si estoy pidiendo algo que necesito lo compro en el acto, pero si lo estoy postergando para el año siguiente, postule el año siguiente y cómprelo el año siguiente. Pero le estoy quitando a una organización que necesita y pudo haber comprado en el acto y perdió la posibilidad, pero ojo con eso, esta como flexibilidad, de verdad que no me gusta.

Gracias Presidente.

SR. BENEDETTI – PDTE. (S) DEL CONCEJO: Administrador, prenda el micrófono, por favor.

SR. DIAZ – ADMINISTRADOR MUNICIPAL (S): Buenos días señor Presidente.

Se acompañó los antecedentes documentales que dan cuenta de lo que plantea el Concejal Sepúlveda.

SR. BENEDETTI – PDTE. (S) DEL CONCEJO: También hay que tenerlo en consideración.

SR. DIAZ – ADMINISTRADOR MUNICIPAL (S): Entonces, yo creo que ahora no se podría estar regularizando una situación y colocando exigencias que no están a la vista al momento del tema. O sea, y ahí tomo el guante de lo que plantean, que quizás habrá que revisar el reglamento o en su efecto establecer ciertos estándares de exigencia para que se proceda en lo venidero a estos traspasos de un año para otro en estas prórrogas de las subvenciones. Pero más allá de eso habrá que ver también y colocar un requisito de acompañar antecedentes documentales que den cuenta de lo que se está señalando, porque entiendo yo que ahora no existe una exigencia en tal sentido.

SR. BENEDETTI – PDTE. (S) DEL CONCEJO: Claro, ahí hay un vacío.



Concejal, por favor, respetemos los momentos de intervención.

SR. DIAZ – ADMINISTRADOR MUNICIPAL (S): Entonces, simplemente para no ser y ahogarnos en un vaso de agua, simplemente ahora ver, una parte de la buena fe de las organizaciones vivas -de los cuerpos vivos- que datan con nuestro municipio, entonces quizás posteriormente hacer la modificación y acoger estos planteamientos que ustedes están haciendo y proceder a la reforma del reglamento.

SR. BENEDETTI – PDTE. (S) DEL CONCEJO: Gracias Administrador.
Concejal Luis Ríos.

SR. RIOS MELILLAN – CONCEJAL: Yo creo que era un poco recogiendo lo que está diciendo el Administrador Municipal era lo que yo iba a plantear. La verdad que se evidencia un vacío, ¿cierto? Porque pudiéramos ajustarnos, en realidad, en derecho a las bases de postulación y las condiciones en que se va a hacer esta contra-entrega, que está hoy día, por cierto, fuera de plazo, a lo mejor obedece a lo que decía Gonzalo y lo que alguien más lo expuso un vacío respecto al tema de las bases y de las formas de cómo vamos a entregar.

Pero yo quiero aquí apelar y no desestimo lo que dice la Concejal Flores, en realidad, que parece raro, pero yo voy a estimar mi votación y la voy a fundar en la buena fe de las organizaciones vivas deportivas. Y conociendo a Shotokan, como ha trabajado años en deportes en Chiguayante, en las actividades del karate, la verdad es que no deberíamos por qué dudar como dice Gonzalo. Yo voy a activar si no tomamos otro acuerdo y mi voto lo voy a acentuar ahí y ahí me voy a afirmar; así que eso. Pero pongamos para las próximas un filtro y los cánones que nos permita para que estas cosas no vayan ocurriendo.

SR. BENEDETTI – PDTE. (S) DEL CONCEJO: Señora Lissette.

SRA. ALLAIRE – DIRECTORA DE SECPLAN: Sí, en relación a lo que exponen tienen toda la razón, queda eso abierto y en las capacitaciones que se le hagan a las organizaciones manifestaremos de que ellos tienen un tiempo razonable para poder hacer las compras correspondientes y que no se entregaran estos recursos. Eso lo podemos incorporar próximamente y nos evitamos estas solicitudes extemporáneas.

SR. BENEDETTI – PDTE. (S) DEL CONCEJO: Perfecto.
Concejal Aravena, ¿se acordó?

SR. ARAVENA – CONCEJAL: Debido a todas estas situaciones, de que no están insertas en las bases.

SR. BENEDETTI – PDTE. (S) DEL CONCEJO: Vacíos.

SR. ARAVENA – CONCEJAL: Vacíos justamente, debiéramos tomar en forma urgente esto, porque ahora de nuevo ya estamos en el proceso del FONDEP, FONDEVE y las Subvenciones. Entonces, por tanto, nosotros debiéramos llamar a comisión para ver este tema y no solamente este, hay muchos más, acuérdense.

SR. BENEDETTI – PDTE. (S) DEL CONCEJO: Gracias Concejal.
Concejal Sepúlveda.

¿No sé si queda alguna otra intervención más para proceder a votar?

SR. SEPULVEDA – CONCEJAL: Solo para redondear digamos.

A mí me parece que cuando sucede este tipo de cosas igual van generando un problema administrativo a la municipalidad, porque se asignaron fondos en el año 2017 que no fueron ocupados y quedan empozados y tienen que hacerse todos estos traspasos que son trabajos administrativos adicionales a los que ya se realizan. Y por lo mismo, yo creo que es muy conveniente que establezcamos algunos parámetros y criterios y protocolos, si fuese el caso, que dejen claro como dice Lissette, a las instituciones, que ellos tienen un tiempo en que tienen que gastar esta plata y que si no lo hacen entonces la van a perder, porque en realidad



esta cuestión debió haberse comentado el año pasado, es decir, cuando ellos vieron que tenían el problema debieron haberse acercado a la municipalidad y haberlo planteado. Estamos hoy día en el mes de Mayo y estamos viendo el tema; entonces, yo creo que es bueno parar esto, porque si no educamos finalmente respecto de cuáles son las responsabilidades de las organizaciones y en el tema de las platas tenemos que ser muy cuidadosos.

Hoy día ya sabemos que los municipios están en el ojo del huracán respecto de qué es lo que está pasando dentro de los municipios, desde todo punto de vista y principalmente con el manejo de las platas.

Entonces, yo creo que nosotros como Concejo tenemos que establecer algunos protocolos claros y meridianos para que las organizaciones entiendan que este es un derecho, pero que también tiene asociados deberes en la administración de los recursos.

Así que yo señalaría eso como para cerrar el capítulo, Presidente, respecto de este tema.

SR. BENEDETTI – PDTE. (S) DEL CONCEJO: Gracias Concejal.

Ahí nos queda un trabajo a realizar, como lo señalaba el Concejal Aravena y como muy bien lo ha sintetizado el Concejal Sepúlveda, entre la Secretaría Comunal de Planificación y la Dirección de Desarrollo Comunitario en cuanto a perfeccionar los procedimientos y los marcos en los cuales se manejan y se administran y se ejecutan y se rinden estos fondos que son importantes para las organizaciones por cierto, pero que generan situaciones complejas y que pueden derivar en eso.

Señora Lissette.

SRA. ALLAIRE – DIRECTORA DE SECPLAN: Yo les propongo, debido a que las bases ya fueron entregadas a las organizaciones. Nosotros como Dirección de Planificación y como finalmente es a nosotros que nos llega el requerimiento, ¿porque qué es lo que hace la organización, como no alcanza a gastarse los recursos? Devuelven los recursos al municipio. Entonces lo que hoy día vamos a hacer y como igual la idea es también trabajarlo, a lo mejor terminando el concurso trabajarlo con el Concejo y volver a revisarlo y nosotros entregaremos la propuesta de las mejoras. Pero sin embargo a las organizaciones, nosotros como Dirección, a todos los postulantes le vamos a entregar un oficio, informando que los recursos deben ser gastados en el periodo que corresponde y que no se volverá a repetir este tipo de cosas, por mientras que hacemos la modificación formal.

SR. BENEDETTI – PDTE. (S) DEL CONCEJO: Concejal.

SR. SEPULVEDA – CONCEJAL: Claro, porque si no demuestra que no es una necesidad, o sea, cuando yo tengo una necesidad y postulo a un fondo es porque necesito comprar eso, entonces si no lo compran, quiere decir que entonces no tienen la necesidad.

SR. BENEDETTI – PDTE. (S) DEL CONCEJO: No hay plata en la cuenta corriente para disponer cuando quieran.

SR. SEPULVEDA – CONCEJAL: ¡Claro, cuando se les ocurra!

SR. BENEDETTI – PDTE. (S) DEL CONCEJO: Concejal.

SRA. FLORES – CONCEJAL: Presidente, abrimos una puerta que después no la vamos a poder cerrar si vienen solicitudes venideras después y no se ocuparon los recursos. Gracias.

SR. BENEDETTI – PDTE. (S) DEL CONCEJO: Agradeciendo las observaciones de cada uno, porque sin duda alguna van a mejorar el procedimiento del FONDEP, FONDEVE y Subvenciones y con la tarea manifiesta a realizar vamos a proceder a votar esta solicitud, cada cual ponderará como estime conveniente, pero es necesario votar.

Concejal Aravena: Apruebo.

Concejal Sepúlveda.

SR. SEPULVEDA – CONCEJAL: Sobre la base de lo conversado Presidente, yo apruebo.



SR. BENEDETTI – PDTE. (S) DEL CONCEJO: Gracias Concejal.
Concejal Flores.

SRA. FLORES – CONCEJAL: Presidente, sobre las observaciones realizadas y que se lleven a cabo, sobre esa base voy a votar.
Gracias.

SR. BENEDETTI – PDTE. (S) DEL CONCEJO: ¿Va a votar qué?

SRA. FLORES – CONCEJAL: Perdón, a favor.

SR. BENEDETTI – PDTE. (S) DEL CONCEJO: Gracias.
Concejal Luis Ríos Melillán.

SR. RIOS MELILLAN – CONCEJAL: De acuerdo a todo lo convenido, apruebo Presidente.

SR. BENEDETTI – PDTE. (S) DEL CONCEJO: De igual manera quien suscribe aprueba; por tanto, se aprueba por unanimidad de los presentes en la Sala, reiterando lo observado por los señores Concejales y la señora Concejal.

4) Punto de la Tabla

Acuerdo para aprobar Subvención Municipal para el año 2018, de la Unión Comunal Adulto Mayor, por un monto de \$1.500.000.- (Según ORD. 341 del Sr. Director de Secplan (S), se adjunta la correspondiente información).

SR. BENEDETTI – PDTE. (S) DEL CONCEJO: Directora, tiene la palabra.

SRA. ALLAIRE – DIRECTORA DE SECPLAN: Como todos los años, la Unión Comunal de Adultos Mayores hace una solicitud de su subvención que está dentro del presupuesto, sin embargo en su carta de solicitud ellos piden dos millones de pesos, ¡ya! Voy a dar lectura.



Chiguayante, 27 de Marzo de 2018.

Señor

Alcalde Ilustre Municipalidad de Chiguayante

Don : José Antonio Rivas Villalobos.

Presente.

De nuestra consideración:

I. MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE
OFICINA DE PARTES
FECHA ING.: 29 MAR. 2018 HORA: 13:49
PROVIDENCIA: 1856
ID. DOC.: 73310

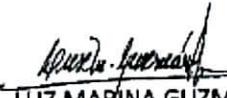


Los abajo firmantes, todos dirigentes de la Unión Comunal del Adulto Mayor de Chiguayante, nos dirigimos respetuosamente a Ud. para solicitar ayuda municipal a fin de poder financiar las diferentes actividades que realiza nuestra organización.

Somos representantes de más de un millar de adultos mayores cobijados en 50 clubes legalmente constituidos, por lo tanto, necesitamos recursos que ayuden a reforzar nuestra acción, en gastos operacionales, bienes y servicios.

Por lo anteriormente expuesto, venimos en solicitar una subvención anual permanente mínima de \$ 2.000.000.- (Dos millones de pesos). Solicitamos que esta subvención pueda ser otorgada en 2 cuotas, considerando una Primera cuota de \$ 1.500.000.- dentro del Primer semestre y una Segunda cuota de \$ 500.000.- en el 2° Semestre.

En espera de una favorable acogida, le saludan, atentamente.


LUZ MARINA GUZMAN H.
Secretaria

UNION COMUNAL
ADULTO MAYOR
Para. Juríd. N° 51
Fund. 13 - 8 - 99
Chiguayante


ALICIA TABOS NAVARRETE.
Presidente

Considerando que el presupuesto municipal hoy día tiene un millón y medio, la solicitud por parte nuestra es que pueda ser aprobado el millón y medio y si ustedes estiman a bien en relación a la solicitud por parte de la Unión Comunal de los dos millones en un futuro, mientras ellos rindan el millón y medio y poder asignarles los quinientos mil pesos adicionales en una próxima modificación presupuestaria y que, por supuesto, estén los recursos necesarios.

SR. BENEDETTI – PDTE. (S) DEL CONCEJO: Gracias Directora.
Dejo abierta la palabra.
Concejal Aldo Aravena.

SR. ARAVENA – CONCEJAL: En realidad, Presidente, conozco muy de cerca como ellos trabajan en la parte administrativa y con las distintas organizaciones de adultos mayores. Yo en su momento les dije que era muy poca la subvención que les dábamos a ellos para la prestación que ellos hacen con los clubes.
Por tanto yo hallo atinado lo que están pidiendo ellos, porque realmente, de repente, no les alcanza para darse vuelta en el año con estos recursos que nosotros les damos. A pesar que igual tienen de parte de los clubes que dan una cuota mensual de dos mil pesos, pero con eso ustedes saben que no es suficiente.
Así que, por tanto, yo estoy de acuerdo con la petición que están haciendo ellos como organización.

SR. BENEDETTI – PDTE. (S) DEL CONCEJO: ¿Alguna otra observación?
Concejal Ríos.

SR. RIOS MELILLAN – CONCEJAL: ¿Cuánto es el delta que piden? Más, o sea, serían dos millones.



Bueno, yo me sumo a las palabras y que más de alguna vez lo manifestó Aldo Aravena, en realidad el trabajo funcional de la tercera edad que desarrolla desde la plataforma del adulto mayor para los clubes de adulto mayor también, no es menor como logran articular, en realidad, en esta edad tan importante que es la tercera edad, donde ya se nos empiezan, discúlpenme el término, pero a extinguir las personas que trabajen de esa forma y que busquen pasarlo bien, distraerse y hacer distintas actividades, ¡qué por cierto lo hacen! Lo veo en mi mamá que no hay como pararla y en mis vecinas. La verdad que bien, pero sigue siendo poco pero justifica hoy día ese delta de quinientos mil pesos más que piden.

SR. BENEDETTI – PDTE. (S) DEL CONCEJO: Gracias Concejal.
Concejal Flores.

SRA. FLORES – CONCEJAL: Presidente, la verdad es que, sin duda, cuando decimos sí es poco, es mucho, no sé. Aquí me pasa que se demuestra claramente que este grupo de Adultos Mayores de la Unión Comunal que es lo más relevante, no está bien asesorada, porque si realmente existe la necesidad de aumentar la subvención, presentemos un proyecto con mayor subvención, pero justifiquémosla. Que han sido hasta el minuto los presidentes de la Unión Comunal incapaces de poder justificar, a lo mejor, mayor gasto. Entonces, la pregunta es, ¿qué pasa con la asesoría? Aprovechando que está el Dideco acá, ¿qué pasa con la asesoría? Porque si existe necesidad transparentémosla y aumentemos la subvención, pero de no ser así y mantenemos la misma subvención del año pasado, porque a lo mejor para estos adultos mayores es suficiente esta subvención y además con todos los programas adicionales que les presenta la Dirección de Desarrollo Comunitario y a lo mejor no hay carencias y la subvención está bien. Entonces tendríamos que empezar a indagar dónde está la carencia, esa es la pregunta.

SR. BENEDETTI – PDTE. (S) DEL CONCEJO: Es lo mismo que ocurre con Bomberos o Cruz Roja, y esto es casi un ritual, siempre decimos que cuando se vota la asignación de las subvenciones para la organización, en actos como estos todos señalamos y constatamos de que es muy poco. Pero resulta que y ahí hagámonos también todos responsables, de que cuando definimos el presupuesto municipal, y me van a excusar y también me va a excusar la Directora, nosotros no hemos sido capaces de entrar en un tira y afloja con la administración cuando discutimos el presupuesto, para decirles mira, sabes que, a Bomberos veamos la posibilidad de cinco millones más, a la Cruz Roja veamos la posibilidad de un millón más, a los Adultos Mayores veamos la posibilidad de un millón. Entonces, yo creo que es un problema que si está evidenciado, que ustedes o todos más de alguna vez lo han manifestado en nuestras intervenciones, pero del cual tampoco recogimos el guante.

Entonces el llamado que yo hago, para cerrar mi intervención, es que cuando discutamos el presupuesto municipal pongamos atención en estas situaciones y no solo para los adultos mayores. Y además que son transferencias directas, entonces pongamos atenciones en esas situaciones.

Concejal Flores.

SRA. FLORES – CONCEJAL: Presidente, con todo respeto, yo no podría comparar los adultos mayores de la Unión Comunal de Adultos Mayores con Bomberos y Cruz Roja, porque convengamos que adultos mayores está intervenido con programas de la Dirección de Desarrollo Comunitario.

SR. BENEDETTI – PDTE. (S) DEL CONCEJO: Concejal, yo me refiero a las transferencias directas, a eso me refiero.

SRA. FLORES – CONCEJAL: Ya, perfecto.

Pero a mí me gustaría clarificar, si me pudiera permitir en algún minuto o en una comisión con el Director de Desarrollo Comunitario, ¿en qué se usa esta subvención directa? Porque si de verdad es muy poca y quedan, casi rayan menos y con menos gastos, entonces sin duda que hay que aumentarla.

SR. BENEDETTI – PDTE. (S) DEL CONCEJO: A ver, mira, yo me he reunido y yo sé que Aldo también lo ha hecho, no sé el resto, pero yo me he reunido con la Directiva de la Unión



Comunal para conversar esto y varios otros temas más, Aldo ha hecho lo mismo. Y estos gastos son gastos corrientes, son gastos de mantención de su sede, del edificio, gastos de impresora, teléfono, luz, agua, en eso se les va la plata. Entonces, hacen gastos también en el ámbito de solidaridad con sus afiliados, entonces eso es.

Ahora, sin perjuicio y tal como el punto anterior de que son mejorables y son perfectibles las cosas, sí. O sea, yo creo que y en eso recojo su propuesta. Yo sé que el Director también va a estar llano a aquello, de poder ver como salvaguardamos no generar sobre intervenciones por un lado, pero también mejoramos la situación de las transferencias, que ese es el foco que estamos discutiendo hoy día. Porque además hay que señalar una cosa y hay que hacer una distinción y ahí el Director me podrá también ratificar aquello. Una cosa son los programas o políticas municipales destinadas a deportes o adulto mayor o políticas sectoriales y la otra son las ayudas o las transferencias que se hacen para velar por el funcionamiento de las organizaciones, o sea, ahí hay que hacer una diferencia. O sea, una cosa son los programas del adulto mayor en materia de salud o en materia comunitaria, socio-comunitaria y lo otro es velar por entregarle las herramientas para que la Unión Comunal a través de este mecanismo funcione o la Asociación de Fútbol funcione, o etcétera, o la Unión Comunal de Juntas de Vecinos funcione en su cotidianeidad, más allá de las políticas que van por otra vía.

Entonces, sin perjuicio de aquello se pueden generar las instancias para poder, o no Director, debatir respecto a cómo mejoramos estos sistemas y procedimientos.

Concejal Sepúlveda.

SR. RIOS MELILLAN – CONCEJAL: Había pedido yo la palabra antes.

SR. BENEDETTI – PDTE. (S) DEL CONCEJO: Perdón, Concejal Ríos y Concejal Sepúlveda.

SR. RIOS MELILLAN – CONCEJAL: Bueno, yo respecto a este tema, yo creo que la Ley Orgánica de Municipalidades es clara respecto al tema de las donaciones a estas fuerzas vivas que cuenten con personalidad jurídica, yo creo que la ley es más que clara.

SR. TAPIA – SECRETARIO MUNICIPAL: Vigente.

SR. RIOS MELILLAN – CONCEJAL: Sí, sí, por cierto, vigente, ni una duda Secretario. Entonces, yo creo que Carlos da en el clavo, Benedetti, porque quiero tomarlo yo de esta forma, hay dos líneas de acción: Es la línea administrativa, la que hace el ayuntamiento y articula con todas las organizaciones o fuerzas vivas de los distintos clubes de adultos mayores, que ahí es donde articula la Dideco, salud con los distintos programas, ya sea municipales o de gobierno. Y entiendo que este fondo va para lo que es la parte matriz, la que administra o la que lleva todos estos clubes; entonces, yo creo que eso.

Entonces, yo creo que debemos ser responsables y echarle una miradita a la Ley Orgánica y ver cuántas fuerzas vivas hay, cuántos son los que piden y si está acotado dentro de lo que está aquí al interior de la Ley Orgánica de Municipalidades, pero entiendo que son dos líneas. Y para lo que se está haciendo el tema es para la línea que articula todas estas fuerzas vivas de adultos mayores, eso es lo que entiendo yo.

SR. BENEDETTI – PDTE. (S) DEL CONCEJO: Gracias Concejal.
Concejal Ulises Sepúlveda.

SR. SEPULVEDA – CONCEJAL: Yo creo que no deberíamos darle tanta vuelta al tema, porque en realidad esta es una subvención que se ha dado todos los años, por el año digamos. Si le damos dos millones de pesos, estamos entregando ciento sesenta y seis mil pesos mensuales, que se prerrogativa por el año y que es un ítem aceptable para que pueda funcionar cualquier institución que tiene los gastos básicos, porque lo otro viene por otros aportes, los programas, etc., etc.

Entonces, yo no le daría mucha vuelta al tema. Creo que sí es importante tener dimensiones de las subvenciones que entregamos en general, en términos de que no estemos entregando subvenciones a algunas instituciones que estén sobredimensionadas a la necesidad y a otras las apretamos mucho, es decir, debemos tener ahí un parámetro como para poder definir eso. Pero a mí me parece que este es un monto aceptable para una institución que tiene que tener



para salir, gastar pasajes, de repente las señoras que tienen que hacer gestiones, que tienen que comprar una tortita para una reunión, etc., etc., o sea, es como una caja chica en el fondo. Yo estoy de acuerdo en que le aprobemos los dos millones que ellos solicitan.

SR. BENEDETTI – PDTE. (S) DEL CONCEJO: Ahí Concejal, disculpe.

SR. SEPULVEDA – CONCEJAL: Sí.

SR. BENEDETTI – PDTE. (S) DEL CONCEJO: Una observación para que no nos enredemos, es un millón y medio el que estamos aprobando y quinientos mil pesos.

SR. SEPULVEDA – CONCEJAL: Sí, para el segundo semestre.
¿Pero cómo lo vamos a aprobar? Porque vamos a aprobar lo que existe hoy día que es el millón y medio y dejamos abierto para la aprobación después de lo otro.

SR. BENEDETTI – PDTE. (S) DEL CONCEJO: Solo ese alcance.

SR. SEPULVEDA – CONCEJAL: Tiene que rendir, estoy de acuerdo.

SR. BENEDETTI – PDTE. (S) DEL CONCEJO: O sea, posterior rendición se aprueba.
¿Algo más, porque te interrumpí Ulises?, ¿nada más?

SR. SEPULVEDA – CONCEJAL: No, no.

SR. BENEDETTI – PDTE. (S) DEL CONCEJO: ¿Hay alguna otra intervención al respecto?, ¿no?

Votación:

Concejal Aldo Aravena Silva: Apruebo Presidente.

¿Hay que leer un acuerdo o no?

SR. SEPULVEDA – CONCEJAL: Hay un acuerdo ahí.

SR. BENEDETTI – PDTE. (S) DEL CONCEJO: ¿Puede leer el acuerdo y procedemos a votar?

SRA. ALLAIRE – DIRECTORA DE SECPLAN: Sí.



ACUERDO CONCEJO MUNICIPAL

En conformidad al artículo 5 letra g) y en relación al artículo 65 letra g) de la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, vengo en solicitar el acuerdo del Honorable Concejo Municipal de Chiguayante a fin de aprobar una Subvención Municipal para el año 2018 a la siguiente entidad:

- **Unión Comunal Adulto Mayor, por un monto de \$1.500.000.-**

Para financiar, gastos operacionales de la Unión Comunal Adulto Mayor de Chiguayante. Encomiéndese a la Dirección de Asesoría Jurídica la redacción del Decreto Alcaldicio y Convenio para llevar a efecto este acuerdo.

SECPLAN

Chiguayante, mayo de 2018.



SR. BENEDETTI – PDTE. (S) DEL CONCEJO: Gracias Directora.

Procedemos a votar.

Votación:

Concejal Ulises Sepúlveda.

SR. SEPULVEDA – CONCEJAL: Solo una consulta: ¿Cuándo se le va a aprobar la otra? Porque si ellos nos van a rendir el millón y medio y luego le aprobamos los quinientos, debería ser esto.

SR. BENEDETTI – PDTE. (S) DEL CONCEJO: Exigirle un porcentaje de gastos.

SR. SEPULVEDA – CONCEJAL: Debería ser en el mes diez u ocho para que le alcance la plata.

SR. BENEDETTI – PDTE. (S) DEL CONCEJO: Para terminar el año.

SR. SEPULVEDA – CONCEJAL: Para que termine el año o si no vamos a quedar.

SR. BENEDETTI – PDTE. (S) DEL CONCEJO: O sea, debería ser en el mes de Septiembre.

SR. SEPULVEDA – CONCEJAL: Claro, si es que tienen un gasto estable dentro de la rutina, porque esto es como una rutina que ellos están teniendo de gastos normal, o sea, les alcanzaría el millón y medio, prácticamente, para llegar hasta Septiembre sin problemas y ahí nosotros aprobarles los otros quinientos mil pesos, porque si lo pedimos antes ellos no van a rendir el millón y medio, van a gastar en cosas que no necesitan solo por rendir y después van a quedar cortos de plata, a eso me refiero.

SRA. ALLAIRE – DIRECTORA DE SECPLAN: Claro.

O sea, lo que le pediríamos al Director, a través de la Oficina del Adulto Mayor, poder asesorar los apoyos. Nosotros igual a la presidenta le vamos a informar al respecto y principalmente el hecho de no poder pasarle los quinientos mil pesos de manera inmediata. Uno, por un tema presupuestario.

Segundo, la segunda subvención está asociado a la rendición y ahí es cuando entra la Dirección de Finanzas y la Dirección de Control a evaluar ese requerimiento.

SR. BENEDETTI – PDTE. (S) DEL CONCEJO: Gracias Concejal, una muy buena observación.

Muy buena, porque permite tener claridad respecto para no prestarse a confusiones.

Concejal votación.

SR. SEPULVEDA – CONCEJAL: Sobre lo que ya conversamos, aprobamos el millón y medio entonces, yo apruebo Presidente.

SR. BENEDETTI – PDTE. (S) DEL CONCEJO: Gracias Concejal.

Concejal Jessica Flores: Apruebo.

Concejal Luis Ríos: Apruebo Presidente.

Concejal Aldo Aravena: Apruebo.

Y quien suscribe aprueba; por tanto, se aprueba por unanimidad de los presentes en la Sala, también con las observaciones realizadas al respecto.

Gracias Directora.

5) Punto de la Tabla

Presentación a los Señores Concejales, por parte del Sr. Director de Control, del Primer Informe Trimestral acerca del estado de avance del ejercicio programático financiero, que termina el 31 de Marzo del 2018, conforme a lo establecido en la Ley N°18.695. (Según ORD. N°21/2018 del Sr. Director de Control).

SR. BENEDETTI – PDTE. (S) DEL CONCEJO: Dejo la palabra al Secretario Municipal para hacer referencia a este punto.



SR. TAPIA – SECRETARIO MUNICIPAL: Señores Concejales vamos a hacer entrega ahora, porque con todas estas dilataciones de cambio de fecha, recuérdense que esta sesión estaba programada para el miércoles pasado y se tuvo que suspender y Miguel ya tenía programado pasajes y todas esas cosas.

Entonces la sugerencia, tengan bien a considerar ustedes, es que se hace la entrega y después en la próxima sesión él pueda hacer la presentación oficial.

SR. ARAVENA – CONCEJAL: ¡Ah ya!

SR. DIAZ – ADMINISTRADOR MUNICIPAL (S): Una lectura extractada.

Lo que pasa es que Miguel ya me había solicitado su permiso administrativo con antelación a la sesión del miércoles y por fuerza mayor se pospuso.

SR. BENEDETTI – PDTE. (S) DEL CONCEJO: Se entiende.

Gracias Administrador, gracias Secretario, por la aclaración.

Entonces quedamos claros que se hace la entrega formal del informe y en la próxima Sesión de Concejo el Director de Control hará la presentación correspondiente.

Gracias Secretario.

6) **Punto de la Tabla**

Entrega a los Concejales Presidentes de la Comisión Mixta de Educación y Desarrollo Social, Seguridad Ciudadana e Inmigración, Sr. Ulises Sepúlveda Rubilar y Sr. Luis Ríos Melillán, copia del ORD. N° 243 del Sr. Director de Obras Municipales sobre respuesta de visita a terreno a las obras realizadas dentro del marco del Programa Quiero Mi Barrio 1 y 2 de Leonera.

SR. BENEDETTI – PDTE. (S) DEL CONCEJO: Gracias Rosita.

7) **Punto de la Tabla**

Entrega a los Señores Concejales, para estudio y análisis en la Comisión de Hacienda, la solicitud de doña Luz Ceballos Flores para la obtención de patente de alcohol definitiva. (Según ORD. N°292 del Sr. Director de Administración y Finanzas (S)).

SR. BENEDETTI – PDTE. (S) DEL CONCEJO: Concejal Aravena, tenga a bien fijar fecha, antes de eso, quiero dos temas que atañen a la Comisión de Hacienda:

El primero, es que quedó pendiente la Modificación Presupuestaria N°3, que debía tratarse el martes anterior a éste y por razones de omisión debido a la ausencia del Secretario Municipal, el viernes pasado, donde había un suplente y después por descoordinación, yo solicité, además por acuerdo de los miembros de la comisión, postergar la Comisión de Hacienda para el martes que recién había pasado, en virtud de que habíamos tenido una audiencia con el Contralor, se acuerdan, respecto al tema. Y el martes pasado no se hizo citación, por tanto solicito poder incorporar esa modificación presupuestaria en la Comisión de Hacienda siguiente. Y eso también tuve la oportunidad de conversarlo con varios de ustedes, para poder darle discusión y despacho; eso como primer elemento.

Secretario, para que se incorpore esa modificación presupuestaria.

Lo segundo, Administrador Municipal, tiene la palabra.

SR. DIAZ – ADMINISTRADOR MUNICIPAL (S): Señor Presidente, era en relación al punto anterior, a la presentación del Director de Control.

SR. BENEDETTI – PDTE. (S) DEL CONCEJO: ¡Pero, cómo! Es que ya cerramos ese tema Administrador.

SR. TAPIA – SECRETARIO MUNICIPAL: Es que hay un detalle.

SR. BENEDETTI – PDTE. (S) DEL CONCEJO: ¿Hay un detalle?

SR. DIAZ – ADMINISTRADOR MUNICIPAL (S): Un detalle.

El 23 de Mayo es el próximo Concejo y no lo había asociado, el Director de Control me solicitó directamente vacaciones la próxima semana. Entonces para el próximo Concejo,



cuando el Director de Control esté presente, por favor.

SR. BENEDETTI – PDTE. (S) DEL CONCEJO: Gracias.

SR. ARAVENA – CONCEJAL: Presidente.

SR. BENEDETTI – PDTE. (S) DEL CONCEJO: Es que para cerrar el tema de Hacienda, también había otro punto.

Directora de Secplan, si tiene a bien, ahí mismo en el micrófono, para que quede constancia en el acta.

SRA. ALLAIRE – DIRECTORA DE SECPLAN: Señores Concejales, previo al Concejo me dirigí al Presidente de la Comisión de Hacienda, informándole que esta semana se incorporaron los fondos por parte de la SUBDERE para el pago del bono a los trabajadores de la basura. Por lo tanto ellos, el procedimiento específico es incorporarlos al presupuesto municipal a través de una modificación presupuestaria. Y es por eso que le solicité al Presidente de la Comisión tener a bien y manifestarles a ustedes que pudiéramos incorporar en esa modificación presupuestaria para no solicitar otra modificación, incorporar los fondos, que son como 114 millones de pesos que van específicamente a una cuenta clara para lo que es y para poder cancelar esos fondos que ellos están esperando y que ya están medios nerviosos, en realidad, del requerimiento de los recursos.

Yo le solicité a la Dirección Jurídica que pudiera tener el mismo día miércoles, si es que se aprueba la modificación presupuestaria, tener el convenio listo, para tener ese convenio durante la próxima semana rápido. Lo más rápido posible y como lo hemos hecho todos los años en que hemos tenido que pagar ese bono.

SR. BENEDETTI – PDTE. (S) DEL CONCEJO: Gracias Directora.

Queda bastante claro lo que ha propuesto la Directora para la Comisión de Hacienda, entonces incorporamos la modificación presupuestaria.

SR. ARAVENA – CONCEJAL: El martes 22, a las 16:00 horas.

SR. BENEDETTI – PDTE. (S) DEL CONCEJO: Martes 22, a las 16:00 horas.
Concejal Ríos.

SR. RIOS MELILLAN – CONCEJAL: Solo una consulta, antes que se retire, no sé si estoy errado o no: Es posible antes de hacer los traspasos, de pedirle o que quede sujeto a un informe semestral del movimiento que ellos han tenido de personal, porque en el fondo a fin de año, recuerden que tuvimos el problema de la acumulación de horas, de licencias, entonces para ir transparentando semestre a semestre el tema, yo creo.

SR. BENEDETTI – PDTE. (S) DEL CONCEJO: Entonces Directora, será posible que el día martes, porque el lunes es feriado, perdimos un día ahí, que el día martes pueda estar esa información disponible, junto con la incorporación del punto.

SRA. ALLAIRE – DIRECTORA DE SECPLAN: Es que entiendo lo que pide el Concejal, que es un requerimiento futuro. En el sentido que yo estuve en la conversación que tuvimos con Pablo, que estuvo trabajando en el convenio y de acuerdo a los requerimientos que hizo también contraloría, que la SUBDERE hoy día, se le van a incorporar otros puntos adicionales al convenio y eso es lo que iba a ver.

Ahora lo que yo puedo y le podemos solicitar Administrador, si usted estima conveniente, de que el Jurídico ese día, cuando veamos ese punto en específico, él pueda venir y ustedes le manifiestan cuáles son sus inquietudes que tengan al respecto para que se pueda incorporar y él les haga lectura, tal vez, de la propuesta de convenio, si es que estiman conveniente.

SR. BENEDETTI – PDTE. (S) DEL CONCEJO: Yo creo que por ahí va.

SRA. ALLAIRE – DIRECTORA DE SECPLAN: En todo caso lo que usted manifiesta señor Concejal, eso ya se solicitó, de que tanto la Dirección de Aseo solicite estos documentos y



Finanzas también lo va a solicitar al momento del tema del pago mensual, que le corresponde al municipio pagar a la...

SR. RIOS MELILLAN – CONCEJAL: Ya.

SR. BENEDETTI – PDTE. (S) DEL CONCEJO: Entonces queda citada la Comisión de Hacienda para el día martes 22, a las 16:00 horas, con las respectivas invitaciones extensivas al resto de los miembros del Concejo.
Gracias Directora.

8) Punto de la Tabla

Entrega a los Señores Concejales, para estudio y análisis en la Comisión de Hacienda, la solicitud de doña Carolina Nicole Biggemann Mora para la obtención de patente de alcohol definitiva. (Según ORD. N°293 del Sr. Director de Administración y Finanzas (S)).

SR. BENEDETTI – PDTE. (S) DEL CONCEJO: Gracias.

SR. ARAVENA – CONCEJAL: ¿Esa también queda para ese día?

SR. BENEDETTI – PDTE. (S) DEL CONCEJO: También.

9) Punto de la Tabla

Entrega a los Señores Concejales, para estudio y análisis en la Comisión de Hacienda, la solicitud de don José Benedicto Solís Neira, por renovación y pago fuera de plazo de la patente de alcohol Rol 4-401010. (Según ORD. N°297 del Sr. Director de Administración y Finanzas (S)).

SR. BENEDETTI – PDTE. (S) DEL CONCEJO: Ya.

SR. ARAVENA – CONCEJAL: ¿También queda para ese día?

SR. BENEDETTI – PDTE. (S) DEL CONCEJO: También queda para ese día.

10) Punto de la Tabla

Entrega a los Concejales Sra. Jessica Flores Reyes y Sr. Aldo Aravena Silva ORD. N°810, de fecha 07.05.2018, del Sr. Director de Dideco, respuesta a las solicitudes de saber el mérito del funcionario que va a viajar con los niños a Suecia y respecto a la implementación del grupo de jóvenes del Club Deportivo Bolzhauser, O'Higgins y de otros clubes que van a viajar a Suecia.

SR. ARAVENA – CONCEJAL: Presidente.

SR. BENEDETTI – PDTE. (S) DEL CONCEJO: Concejal.

SR. ARAVENA – CONCEJAL: Oye, yo quisiera saber quién es la persona que va a viajar con estos niños en representación.

SRA. FLORES – CONCEJAL: No se sabe.

SR. ARAVENA – CONCEJAL: ¿Es que sabes por qué? Porque no van a estar comprando los pasajes de avión, porque si los hubieran comprado con antelación sale mucho más económico.

SR. BENEDETTI – PDTE. (S) DEL CONCEJO: A ver, Director de Dideco, ¿usted tiene algún antecedente más? Por favor

SR. FIERRO – DIRECTOR DE LA DIDECO: El nombre del funcionario o quien va a acompañar a esa delegación no está definido todavía.

Ahora si la preocupación es el gasto que eso significa al municipio, ese funcionario o funcionaria o quien acompañe a esa delegación va con cobertura de la empresa que organizó el campeonato. El municipio no incurre en un gasto respecto a los pasajes aéreos y la estadía de



ese funcionario, eso lo cubre la empresa organizadora del torneo.

SR. BENEDETTI – PDTE. (S) DEL CONCEJO: ¿Alguna otra consulta?
Concejales Flores.

SRA. FLORES – CONCEJAL: A ver, a nosotros, como Concejo, lo que nos preocupa, yo creo, a gran parte de las personas que tenemos la duda, hablo por mí y por Aldo que lo hemos conversado, es que aquí Director ha habido una gran debilidad respecto de la intervención que ha habido con los clubes deportivos de la comuna por parte del profesional a cargo. Digamos las cosas como son, estuve con don Manuel Álvarez, con la comisión, con la presidencia que alberga a todos los clubes deportivos.

SR. ARAVENA – CONCEJAL: La Asociación de Fútbol.

SRA. FLORES – CONCEJAL: La Asociación de Fútbol y la verdad que es unánime el sentir, lo botados que están, no se postula a proyectos, no hay y las carencias son gigantes. Entonces cuando vemos que hay un funcionario a cargo, que se le paga un sueldo, que solo, mire, por la vía de ejemplo, del año 2016 – 2017 se le pagaba mensual casi setecientos mil pesos en horas extraordinarias. Entonces cuando ese trabajo no se ve reflejado en hechos concretos -tangibles- respecto a todas las necesidades que tienen los clubes deportivos, premiar a este funcionario, porque no me imagino quién más podría ir, de verdad que a mí me complica. Me complica aún si el costo no sale del municipio, me complica igual, porque no merece el premio. O sea, aquí de verdad hay una carencia, estamos al debe con los clubes deportivos y la verdad que no veo una figura relacionada con el tema, que pudiese ser el elegido para ir con todas las dificultades que han presentado los clubes deportivos, en reiteradas ocasiones, desde hace un tiempo a la fecha y que nadie las ha subsanado y que de alguna manera yo me he hecho presente haciendo algunas gestiones, cada uno por su lado, en fin. Entonces esa es personalmente mi preocupación Director.

Gracias Presidente.

SR. BENEDETTI – PDTE. (S) DEL CONCEJO: Gracias Concejal.
Director.

SR. FIERRO – DIRECTOR DE LA DIDECO: Yo respecto a eso, creo que lo que usted plantea Concejala es un poco más profundo no y podemos, tal vez, en una comisión de manera pormenorizada tratar el tema en lo que se refiere a la política comunal de desarrollo del deporte en términos más acotados.

Ahora yo entiendo que quien viaja va a estar determinado también por una cuestión de méritos, no solo el mérito en la permanencia, sino el mérito de la oportunidad a la hora de definir quién va a ser el funcionario va a acompañar.

A mí se me consultó en algún minuto, fue un tema de conversación respecto a esto. Tal vez por pertinencia parece apropiado que los niños viajen con alguna acompañante, y esto solo como una sugerencia, que se preocupe de algún tema médico, paramédico o asistencia, tal vez que ese mismo profesional pueda cumplir con tenerles ropa limpia, ropa seca para que puedan jugar y puedan defender el torneo, como lo básico que una delegación deportiva debe asistir a una actividad, ¿o no?

Ahora respecto del nombre no va a ser mi Dirección que lo defina, me imagino que la autoridad, la administración o el Alcalde van a tomar esa decisión. Lo que sí tengo claridad respecto a eso, que hay tres pasajes adicionales a los pasajes de la delegación, que van para tres adultos responsables de esa asistencia a ese torneo y que son costeados por la misma empresa organizadora.

SR. BENEDETTI – PDTE. (S) DEL CONCEJO: Gracias Concejal.
Concejales Ríos.

SR. RÍOS MELILLAN – CONCEJAL: Presidente, bueno, respecto al tema: Primero el fútbol, yo quiero decir que el fútbol en Chiguayante siempre, en realidad, ha tenido privilegios. Y privilegios importantes, por cierto. Habiendo una cantidad importante, una gama de actividades deportivas y disciplinas deportivas a nivel nacional y olímpico en realidad, no podemos quedar a menos.



Yo le quiero responder un poco, por experiencia deportiva en la Universidad de Concepción, a la Concejal y con la recién caída de nuestra selección chilena de las clasificatorias para el mundial.

El deporte tiene que ver un poco con la psicología y tiene que ver con el empoderamiento. Yo creo que si alguien debe ir, debe ser la gente que estuvo dentro del proceso del campeonato, porque cuando usted le saca esa persona se produce un quiebre en el deportista, porque de cierta forma se logró un fiato, ¿cierto, se logró un fiato? Entonces cuando usted saca ese fiato logrado por alguien que estuvo en ese equipo técnico, pudiéramos hacer que nuestros deportistas, en realidad, bajaran el ánimo o no tuvieran el mismo rendimiento.

Así que yo por la experiencia que tengo por años como atleta a nivel nacional y federativo de la Universidad de Concepción.

Y la verdad, quiero decir que el fútbol ha sido un privilegiado, porque se ha aprobado en el Consejo Regional un proyecto ANFA multimillonario, la verdad si bien no se ha llevado a cabo, pero somos todos los actores políticos, alcaldes, concejales, CORE y todas las demás direcciones a terminar, a finiquitar y a pedir ese tremendo proyecto, en que es la única disciplina prácticamente beneficiada en el fútbol, es un mega proyecto, histórico esa cantidad de millones.

Entonces no podemos decir, la verdad, que el fútbol quisiera más. Cuando yo me reuní con ellos nos pidieron seis millones de pesos y yo se lo planteé a Lissette, ¡cierto! Lissette, no sé en qué quedamos con ese tema. Quedamos de reunirnos, pero después no nos reunimos. Entonces, yo les pido un poco de cuidado respecto al tema de deportes, porque a veces nos ensañamos con...y cuando nos ensañamos con...por sacar a equis y justo equis es el necesario.

Y cierro con esto, quiero decirles el ejemplo de la selección chilena, no fuimos capaces de analizar que no había un entrenador que nos permitiera pasar a una fase tan importante como era la clasificatoria de ir al mundial.

Según el análisis de este humilde ex atleta, no había nadie mejor que un alemán o que un francés que han estado siempre en las finales para poder dirigir la selección nacional y no lo que trajimos, porque fue muy rasca.

Así que yo la verdad que los invito a los que hemos practicado y a los que no han practicado deporte a pensar y a meditar un poquito respecto de este tema. Y quien sea yo creo que va a ser el mejor aporte, sobre todo si las lucas no van a salir del municipio, sino que salen del ente organizador.

Gracias Presidente.

SR. BENEDETTI – PDTE. (S) DEL CONCEJO: Gracias Concejal.
Concejal Sepúlveda y pasamos al punto siguiente.

SR. SEPULVEDA – CONCEJAL: Yo a modo de comentario: Yo creo que es importante considerar que estos chicos van a representar a la comuna y por lo tanto tiene que existir un equipo externo que no vaya a pasear, sino que sean personas responsables del cuidado de estos niños de la conducta, que es un tema muy importante. Recuerden ustedes que tenemos a dos compatriotas en un país lejano y que están a punto de ser condenados a muerte o ya tienen la condena en este minuto por un hecho que pasó en una circunstancia que no conocemos.

SR. ARAVENA – CONCEJAL: Hecho de sangre.

SR. SEPULVEDA – CONCEJAL: Pero que son leyes que existen en otros países y que son bastante más severas de las que tenemos acá en Chile.

Por lo tanto, primero el tema conductual es sumamente importante y que aquí las personas que vayan con los jóvenes -los niños- sean personas que vayan con la responsabilidad del cuidado de la conducta de estos jóvenes, como dice el Director, del cuidado de todo el soporte necesario para que ellos puedan tener una buena presentación, que puedan contar con los equipos, que puedan estar oportunamente en los lugares que están definidos, etc., etc. Y en ese sentido yo desconozco, porque no conocí el proceso que tuvo esta situación, ¿quiénes son las personas que estuvieron presentes con ellos o quiénes podrían ser las personas más idóneas, en este minuto, para poder acompañar a estos jóvenes? Pero a mí me parece que esa debería ser un poco la mirada, porque ellos van representando a la comuna y por otro lado son responsabilidad de la comuna. ¿Qué pasa si a un chico le pasa algo allá?, ¿quién es el



responsable de lo que suceda?, ¿es la municipalidad, es esta empresa que está invitando?, ¿dónde se han establecido...?

SR. BENEDETTI – PDTE. (S) DEL CONCEJO: Límites.

SR. SEPULVEDA – CONCEJAL: Claro, ¿dónde se han establecido las responsabilidades?, ¿quién paga finalmente frente a una eventualidad de un accidente de uno de los deportistas?, ¿quién asume eso?, ¿lo asume la empresa?, ¿lo asume la organización de este campeonato?, ¿lo asume la municipalidad? Yo creo que hay información que yo desconozco y sé que estamos ad portas de la compra de los pasajes, porque este tema se debió haber discutido con mayor anticipación para haber tomado una postura respecto a esto, que a mí me parece que una vez más estamos atrasados, ¡ya! No sé cómo se va a definir, porque no sé si nosotros vamos a tener alguna opinión más aparte de lo que estamos discutiendo hoy día respecto de este punto. Pero a mí me parece que esos son criterios mínimos que deberíamos tener en consideración para poder definir a las personas que acompañen a esta delegación.
Gracias Presidente.

SR. BENEDETTI – PDTE. (S) DEL CONCEJO: Gracias Concejal.
Gracias Director.

SR. RIOS MELILLAN – CONCEJAL: Presidente, solo decir.

SR. BENEDETTI – PDTE. (S) DEL CONCEJO: Concejal.

SR. RIOS MELILLAN – CONCEJAL: Es que somos responsables en el tema de solicitar seguros, por lo que pudiera pasar. Pasó con una selección de niños en Argentina, ¿dónde era?

11) Punto de la Tabla

Entrega al Concejal Sr. Aldo Aravena Silva ORD. N°811, de fecha 07.05.2018, del Sr. Director de Dideco, donde le da respuesta con respecto a la carta ingresada por Oficina de Partes de la señora Verónica Yévenes Palma, artesana.

SR. BENEDETTI – PDTE. (S) DEL CONCEJO: Ya.

12) Punto de la Tabla

Entrega a la Concejal Sra. Jessica Flores Reyes ORD. N°338, de fecha 07.05.2018, del Sr. Director de la DAEM, por el cual le informa respecto a la ausencia del Sr. Nelson Sepúlveda Ruiz el día martes 24 de Abril del presente año.

SR. BENEDETTI – PDTE. (S) DEL CONCEJO: Gracias.

13) Punto de la Tabla

Entrega al Concejal Sr. Luis Ríos Melillán ORD. N°103, de fecha 10.05.2018, del Sr. Administrador Municipal (S), referente a la solicitud de reinaugar el Parque Ribera Bío Bío con todos los alumnos de los establecimientos educacionales.

SR. BENEDETTI – PDTE. (S) DEL CONCEJO: Gracias.

**14) Punto de la Tabla
Incidentes.**

SR. BENEDETTI – PDTE. (S) DEL CONCEJO: Incidentes.

SR. TAPIA – SECRETARIO MUNICIPAL: Me permite una cosita, es bien cortito.

SR. BENEDETTI – PDTE. (S) DEL CONCEJO: Secretario.

SR. TAPIA – SECRETARIO MUNICIPAL: Yo les adjunté, cuando cambiamos la citación, una nueva Modificación Presupuestaria de la DAS.

SRA. FLORES – CONCEJAL: ¡Ah, para verla en la comisión!



SR. TAPIA – SECRETARIO MUNICIPAL: Eso no más.

SR. BENEDETTI – PDTE. (S) DEL CONCEJO: Gracias Secretario.
Entonces se incorpora y se entrega.

14) Punto de la Tabla

Entrega a los Señores Concejales, para estudio y análisis en la Comisión de Hacienda, Modificación Presupuestaria N° 4/2018 de la Dirección de Administración de Salud Municipal. (Según ORD. N°381/2018 de la Sra. Directora (E) de la DAS).

SR. BENEDETTI – PDTE. (S) DEL CONCEJO: Se incorpora.

**15) Punto de la Tabla
Incidentes.**

SR. BENEDETTI – PDTE. (S) DEL CONCEJO: En incidentes me pidió la palabra la Concejales Flores, el Concejales Aldo Aravena, el Concejales Luis Ríos Melillán y cierra las intervenciones el Concejales Ulises Sepúlveda.

Les voy a pedir, por favor, que en las intervenciones cada uno tiene su momento para hablar y tengamos capacidad de síntesis, pero seamos capaces de respetar los momentos de intervenir, por favor.

Concejales Flores, tiene la palabra.

SRA. FLORES – CONCEJAL: Voy a ser muy breve.

Bueno, el lunes 14 del mes hubo Comisión de Salud, donde hice presente a la Directora de la DAS una carta que se me hizo llegar.

Bueno, a la Directora aún no le llega porque está dirigida al Alcalde, pero se la acabo de mandar por whatsapp, se la había quedado de enviar el lunes pero no la tenía.

Bueno, esta carta dice relación a un tema grave, voy a ser súper breve, porque ni siquiera voy a leer la carta.

Presidente, aquí hubo, a ver, para clarificarlo, hay tres mujeres que diariamente mueren por cáncer de mamas, esa es la estadística, tres mujeres diariamente. Las políticas públicas han sido como insuficientes para parar esta cantidad de mujeres muertas diariamente. Y una vecina de Chiguayante, de 30 años, me escribe, le escribe al Alcalde, que ella porta un cáncer de mamas de Octubre del año pasado, se deriva de la Leonera a través de la matrona, señora Pierart, de urgencia a tomarse la mamografía, se demoran tres semanas en darle la hora, cuando el papel era de urgencia, la orden de la matrona. Y como ella estaba amamantando, efectivamente, no le podían tomar la mamografía, pero si haber hecho una eco. Pero aquí de verdad hubo una negligencia severa, toda vez que la profesional que toma mamografías sabe que si no puede, porque está amamantando y no puede tomar la mamo, pero tiene la alternativa de la eco. Con ese diagnóstico, pues bien, la profesional deriva a esta señora con un diagnóstico de cáncer de mamas, la devuelve al Consultorio de Leonera, para que reagende la hora, para terminar y hacerlo muy breve, porque podría estar mucho rato detallando todos los eventos negligentes de lo que fue objeto esta vecina, se demoraron 53 días en tener el diagnóstico y que ella además tuvo que acudir a la parte privada, hacer bingos y todo lo que eso implica para poder pagar todos los exámenes privados y poder tenerlos antes de tiempo. Quiero decirle Presidente, que habiendo hecho el diagnostico el médico radiólogo del Ruka Antu, ella todavía no ha sido operada. Fue derivada al servicio del Hospital Regional y el Hospital Regional para hacerlo más grave todavía, la baipaseaba hasta que ella acude a mí y logramos tener una hora con el Doctor del Hospital, tiene fecha para el 25 de Mayo, con todo lo que eso implica en una mujer joven, edad fértil y más encima habiendo parido en menos de un año, es decir, tiene todos los factores de riesgos asociados a que ese cáncer se agrave en el tiempo. Por tanto, el tiempo que ella ha esperado ha sido suficientemente grave para que ella ya haya hecho una metástasis. Yo quiero ponerlo para que quede en tabla. Ella lo único que me pide, ella no me pidió que le facilitara la hora o que le ayudara con la hora, sino que le facilitara un Abogado para demandar, porque lo más probable, porque yo me reuní con ella y me dice, lo más probable es que yo me muera y por último si demando le dejo a mi familia con dinero, a mí hijo que tiene un año, a mi marido para que lo pueda criar, no sé.



Pero con ese pesimismo, con esa desidia que a mí de verdad me preocupa la Ley del Mínimo Esfuerzo, cuando acuden a nosotros del servicio de salud personas vulnerables con enfermedades graves y apliquemos la Ley del Mínimo Esfuerzo, a mí de verdad Presidente me preocupa, sobre todo cuando tenemos muchas políticas públicas enfocadas a esta situación. Entonces quiero dejarlo establecido, porque lo conversamos con la Directora en la Comisión de Salud y la Directora se comprometió a hacer un sumario administrativo y sin duda ella lo encuentra, y yo agradezco a la Directora, que es una situación que no debió haber ocurrido y sobre todo con el tiempo de espera.

Lo quiero dejar y que quede en acta Presidente y que de alguna manera se pueda investigar qué falló acá. La desidia se tomó el poder acá en los funcionarios, sobre todo cuando hay una mujer tomando la mamografía, sabiendo el riesgo, sabiendo la estadística y devolverla al Consultorio de origen para que reagende la hora, es una gravedad absoluta.

Para terminar el tema, yo no sé, le cedo un minuto para que...

SR. BENEDETTI – PDTE. (S) DEL CONCEJO: Concejal, que cierre las intervenciones, si el Concejal se va a referir al mismo tema que se refiera en su momento.

SRA. FLORES – CONCEJAL: Perfecto.

SR. BENEDETTI – PDTE. (S) DEL CONCEJO: Porque si no transformamos esto en un diálogo.

SRA. FLORES – CONCEJAL: Perfecto.

Paso a una solicitud que reiteré el 21 de Marzo, sobre los Folios de Atención de Beneficiarios desde la puesta en marcha del SAR, cuántas personas fueron derivadas al Hospital Regional, ya sea por medios propios o a través de ambulancia, lo pedí el 21 de Marzo.

Ya, gracias.

¿Sigo?

SR. BENEDETTI – PDTE. (S) DEL CONCEJO: Continúe, si está en su minuto.

SRA. FLORES – CONCEJAL: Lo otro, las sesiones nuestras, yo no sé si por vía transparencia o si están en la ley deberían ser grabadas. Yo he visto varias sesiones de Concejo de la región que se dan por streaming, que usted lo puede ver y que tienen acceso. Nosotros dejamos de grabar, dejamos de transmitir,

SR. ARAVENA – CONCEJAL: Hay que decir las cosas como son, ¿o no?

SR. BENEDETTI – PDTE. (S) DEL CONCEJO: Aldo, por favor.

SR. ARAVENA – CONCEJAL: ¿Lo hemos dicho cuántas veces o no?

SR. BENEDETTI – PDTE. (S) DEL CONCEJO: Concejal Flores, podría continuar, por favor.

SRA. FLORES – CONCEJAL: Yo quisiera y lo voy a pedir que se me entregue por escrito, si hay escasez de recursos, cuál es el motivo de que se dejó de transmitir las Sesiones de Concejo. Eso lo voy a solicitar para que se me informe.

SR. BENEDETTI – PDTE. (S) DEL CONCEJO: Informe por escrito.

SRA. FLORES – CONCEJAL: Informe por escrito, toda vez que la gente de verdad lo ve, se informa y qué está ocurriendo, porque no hay otra forma y quiero dejarlo bien establecido. No hay otra forma que la gente se entere qué están haciendo en el Concejo, qué hacen los Concejales, cuáles son las prioridades y todo aquello. Yo creo que es de suma y suma importancia.

Por último, Presidente, yo quisiera manifestar mi preocupación, yo el día miércoles 16 asumí como Directora Regional del PRODEMU y veo con horror como todas las políticas públicas en relación a la violencia de género han sido insuficientes para proteger ya sea mujer, hombre, donde se dé, en toda instancia digamos, violencia tengamos que pararla. Todas las políticas



públicas han fracasado en aquello, cuando lo que se invierte de verdad es sumamente importante.

Yo quiero manifestar acá, en este Concejo, y comentarles a mis colegas que yo estoy preocupada por los hechos de violencia que hemos tenido que presenciar de un tiempo a esta parte y lo quiero personificar en una persona que es don Luis Ríos Melillán, Concejal elegido democráticamente y que es nuestro colega.

Ha habido situaciones que de alguna manera hemos normalizado y la escalada ha sido dantesca. Yo el último acto violento que presencié, porque no solo basta con tirar un papel, golpear la mesa, levantar la voz, todos esos son actos violentos que van en escalada.

Yo me pregunto señor Presidente, ¿dónde va a parar esto? Yo propuse, en alguna oportunidad, un Reglamento Ético, que el señor Ríos Melillán lo tachó de la Ley Mordaza, ¡jirónicamente Ley Mordaza! Y lo único que yo pedía en ese Reglamento Ético, que lo tiene en su poder don Gonzalo que en ese minuto era Jurídico, era un poco de respeto en este Concejo y en toda índole, es decir, estos Concejales con probidad tanto en el Concejo como fuera del Concejo. O sea, debemos mantener una imagen y esa imagen debe ser intachable. Nosotros somos ejemplo. Ejemplo de lo que hacemos tanto dentro del Concejo como fuera del Concejo y no podemos dar señales erróneas. Pero cuando en el Concejo se incita al odio, se normaliza la violencia, los gritos, el pegarle a una persona, el querer agredir a otro es grave y no podemos seguir normalizando.

Yo los invito de verdad a tocar el tema. Hoy día tenemos a un Concejal, a don Manuel Álvarez, que el día que ocurrieron los hechos graves, el día martes 15, terminó con un ojo colorado, que mi marido me vino a buscar y yo esto lo cuento porque lo vi, había hecho un alza de presión que le estalló en un ojo colorado, inyectado en sangre, que usted Directora puede dar fe de lo que digo y que yo me preocupé. Le pedí a Manuel que lo viera mi marido y le dijo no, esto es un alza de presión, anda a tomarte la presión, en fin. Bueno, el alza de presión se da por diferentes motivos. Y sin duda don Manuel Álvarez fue producto de una agresión verbal de parte del Concejal Luis Ríos, que lo trató incluso de asesino, que tenía sus manos manchadas con sangre.

Cuando yo escucho eso como mujer, porque don Luis Ríos no respeto ni al Director de Desarrollo Comunitario, no respeto ni a la señora Verónica, ni respeto a la Encargada de Cultura, no respeto a don Lisandro, no me respeta a mí, quiere decir que no podemos seguir normalizando la violencia ni aquí, ni en ninguna parte, de lo contrario esta escalada va a terminar mal, alguien va a terminar herido. Es más, yo tengo entendido que don Luis Ríos Melillán fue a constatar lesiones al SAR, cuando usted Presidente se puso en medio para separar y que no llegaran a las manos, o sea, gracias a Dios que no se llegó a las manos. ¿Pero cómo un Concejal puede ir a constatar lesiones si no está lesionado? Entonces se pierde la credibilidad, digamos las cosas como son, ¡se pierde la credibilidad!

El Concejal Luis Ríos Melillán, en el Capullo, aprovechando de funar al Ministro de Justicia por trescientos y tantos niños muertos en dictadura, la verdad que es una vergüenza. Es una vergüenza, porque esa estadística la inventó él, no existe. Y si hay algo que yo sé y manejo son las estadísticas de infancia y muerte de niños en dictadura o en manos del Estado.

Así que, por favor, señor Presidente, yo pido de verdad que aquí se está perdiendo la credibilidad. Aquí hay gente que miente y esto no puede continuar. Y no voy a seguir permitiendo actos violentos, porque no solo el que recibe el acto violento es el que ha sido agredido, somos todos agredidos cuando visibilizamos o somos testigos de un acto violento. Yo ese día termine muy mal y es testigo el Director de Dideco, de cómo o en qué situación quede yo cuando se le acusa a un colega de asesino, es decir, por favor, seamos respetuosos, mantengamos la cordura y, por favor, pongámosle el límite a esto.

Yo invito, señor Presidente, a retomar la Ley Mordaza de acuerdo a don Luis Ríos Melillán, que el único fin que tiene esa Ley Mordaza es tener un actuar ético y moral de acuerdo a nuestro rol como Concejales.

Muchas gracias señor Presidente.

SR. BENEDETTI – PDTE. (S) DEL CONCEJO: Gracias Concejal.
Concejal Aldo Aravena Silva.

SR. ARAVENA – CONCEJAL: Bueno, en realidad, después de lo que habló nuestra colega. Pero yo me quiero referir a lo que pasó en el CESFAM. Creo que el sistema de salud no mejora en nada Jessica, ¡no mejora en nada! ¿Sabes por qué te lo digo? Porque mi mamá



falleció de un cáncer a la mama, porque cuando yo la acompañaba a hacerse su quimioterapia, la Doctora -la oncóloga- que tenía que ir a verla, pasaba primero a las clínicas y después pasaba a ver los pacientes al hospital, o sea, y mi mamá falleció el 2001, o sea, no ha mejorado en nada.

Es más Presidente, la semana pasada yo estaba en Santiago y te lo comenté Jessica, de lo que pasó con la Junta de Vecinos de Chiguayante Sur, la señora Mónica Riquelme, como adulta mayor estaba en la sede, se resbaló y cayó al piso y quedó inconsciente. Yo llamé a la Doctora y la ambulancia nunca llegó compadre, ¡nunca llegó Presidente! ¿Y qué pasa si ella si hubiera infartado?, ¿se hubiera muerto? Fue llevada por sus propios medios. ¿Y nosotros que hacemos acá? Cada día estamos inyectando más recursos para salud y no hay respuesta, entonces hagámonos cargo. Llamé al teléfono del SAR que tanto se afanan que atiende, no atendió el teléfono. Entonces hagámonos cargo de qué está pasando con la salud aquí en Chiguayante. Pasó con ella, con la señora esa.

Yo me cuadro Jessica y si tienes que...yo te voy a apoyar. Si buscas un Abogado, yo te voy a apoyar en los Abogados, porque esto no puede pasar. No se puede jugar con la vida de las personas, entienden.

En cuanto a lo de Luis Ríos: Mira Luis, yo creo que tú ya habías pasado esta etapa de agredir, yo no estaba, todo esto por lo que yo supe. Pero tú, en su momento, a mí me dijiste que yo fumaba droga, ¡te acuerdas! Cuando asumimos la primera vez como Concejales, tú te enfráscate con el Alcalde, tú viniste al primer Concejo, te enfráscate y uno de los argumentos que sacaste, que no sé por qué lo sacaste, dijiste que yo fumaba droga y Carlos estaba presente, ¿o no? Y tú me paraste, porque yo me iba a parar a enfrentarte y el Carlos me sujeto, porque siempre hemos sido compañeros de puesto.

Entonces yo creo Luis, que si bien es cierto nosotros leamos, yo también te tiro tallas, pero llegar a esa agresión verbal con los colegas no corresponde. No corresponde por la investidura que nosotros tenemos de ser Concejales. Y como dice la Concejal, nosotros fuimos escogidos por la gente.

Entonces, yo pensaba que tú, porque tú me dijiste que venías en otra etapa ahora, a lo mejor era parte de lo tuyo, de ser de repente muy temperamental, qué sé yo, por la sangre mapuche que tú siempre has dicho, pero llegar a esos términos de tratar a un colega de asesino y que tenía, porque tú no sabes en qué condiciones se fue él para Brasil. Yo he conversado con Manuel y no fue justamente por matar a alguien para irse a Brasil, fue en otras condiciones. Entonces uno tiene que pensar antes de decir las cosas.

SR. BENEDETTI – PDTE. (S) DEL CONCEJO: Gracias Concejal.

Antes de la intervención, porque se han tocado dos temas, por lo menos Aldo y Jessica han tocado temas de salud, entonces la Directora muy sutilmente me pidió la palabra para cerrar el tema de salud, porque se han planteado dos situaciones que son bastante preocupantes. Entonces para poder, y me van a excusar Concejales que plantee esta estructura, pero creo que es la mejor para que no se transforme en un diálogo cruzado.
Directora.

SRA. RAZMILIC – DIRECTORA (E) DE LA DAS: Buenas tardes a todos, cortito.

Uno, como dijo la Concejala, lo conversamos en Comisión de Salud, yo no sabía del tema, en realidad no estaba enterada. Tengo ahora la carta y se inicia una investigación sumaria para determinar las responsabilidades, así que eso ya comenzó.

Con relación a lo que dice el Concejal, efectivamente me llamo ese día y lo que pasa que cada uno de nuestros servicios de urgencia cuenta con una ambulancia, como todos los servicios de urgencia, todos los SAR y todos los SAPU, no hay dos ambulancias en cada lugar. Y había una ambulancia con un infarto en el hospital y la otra ambulancia iba a salir con un tema de parto, estaban las dos ocupadas, no estaban en la zona. Se llamó al SAMU, que es quien tiene que también cubrir esto y no tenía móviles básicos para mandar, o sea, en un momento y es lo que pasa. Yo estoy, o sea, es muy malo que así sea, pero eso es lo que pasa a nivel nacional. Yo creo que sí Aldo, se ha avanzado hartito. Yo creo que en salud se ha avanzado bastante desde el 2001 hasta ahora, ¡qué nos falta, siempre nos va a faltar! Pero son los recursos que tiene el país, son como los que se están distribuyendo y desafortunadamente si hay que hacer un TH muchas veces y priorizar las cosas que son más vitales frente a otras, ojalá tuviéramos a disposición. Pero en salud, siempre, todos los recursos son insuficientes, creo que sí se ha mejorado.



SR. ARAVENA – CONCEJAL: Yo llamé al SAR, estuve media hora al teléfono ahí y no contestó nadie.

SRA. RAZMILIC – DIRECTORA (E) DE LA DAS: Bueno, hay dos teléfonos en el SAR, un celular y otro, cada vez que llamo yo, porque no tienen visores, me contestan, no saben que soy yo quien llamo, y a veces qué es lo que ocurre, que si hay, yo igual los invite la otra vez a ver que estuvieran un día completo, a veces hay algunos procedimientos o algunas situaciones de emergencias en que todos van al recuperador. Todos van al recuperador, incluyendo la TENS de admisión, incluyendo el administrativo, porque hay emergencias que hay que vivirlas, pero no hay una desidia o que la persona esté, me consta, wasapeando, porque siempre está ahí, para no contestar el teléfono.

SR. ARAVENA – CONCEJAL: Además quiero dejar en claro, que la señora se fracturó la mano, fue llevada al Hospital Naval y está con yeso en estos momentos.

SRA. RAZMILIC – DIRECTORA (E) DE LA DAS: Ahora, yo también agregar unas cosas, lo último, que hay muchas personas que pueden llegar por sus medios a los servicios de urgencia, como tal vez muchos de nosotros lo hemos hecho en otras oportunidades. No podemos tener ambulancias en la puerta de cada vecino que han llamado por dolor de cabeza de tres semanas de evolución. Yo no puedo enviar una ambulancia a ese domicilio, yo lo siento. Yo creo que hay que ocupar los medios razonables para poder llegar y acceder de repente a los servicios de urgencia.

Aldo, me queda súper claro.

SR. ARAVENA – CONCEJAL: Ella no estaba por dolor de cabeza. Ella se cayó y se pegó en la cabeza, se fracturó la mano y estuvo inconsciente un buen rato.

SRA. RAZMILIC – DIRECTORA (E) DE LA DAS: Perfecto, yo entiendo, o sea, estamos hablando que podría haber sido un accidente vascular grave. Ella se fracturó la mano y quedó consciente, puede acudir al servicio de urgencia.

SR. BENEDETTI – PDTE. (S) DEL CONCEJO: Gracias Directora.
Concejal Luis Ríos Melillán, después Concejal Ulises Sepúlveda.

SR. RIOS MELILLAN – CONCEJAL: Primero que nada, voy a empezar con un orden: Cuando nosotros llegamos a este Concejo quien llega tratando, prácticamente, a todo el mundo de ladrones, incluso en las reuniones que tuvimos en la casa con ella. Ella nos presenta que va a hacer una investigación con su esposo y va a pedir el EDI o IDI, algo así, para tener escuchas telefónicas del Alcalde y de todos nosotros, ¿o no señora Concejal, te lo recuerda? Eso ya es violencia, eso ya es actuar o estoy mal hablando, perdón. ¿Era así o no que me lo dijo? Así me lo dijo a mí, ¿cierto? Entonces, aquí no está hablando con un tonto. Cuando usted viene y trata a la clase trabajadora municipal, prácticamente, de que son unos frescos y aquí y allá y están en todas las actas. Eso es violencia, ¡eso es violencia también! No lo crea que no. Usted no estaba ese día, Manuel hace rato que está que le molesta y tiene una odiosidad cuando yo expreso y esbozo las cosas.

Yo no tengo culpa si he anhelado tanto llegar a este Concejo para instalar temas y colegiar y discutir temas.

Yo valoro que el Estado chileno con plata de todos los trabajadores me pague setecientos treinta mil pesos, por lo tanto a mí una comisión se demore o no se demore me da lo mismo porque vengo con la disposición. Cuando tengo alguien al lado y hace mucho rato y al frente en realidad que está con la hora y que hace gestos, no es mi culpa que yo me prepare cada noche cuando vengo a las comisiones y a los concejos. Eso también es violencia, eso es bullying.

Entonces, la verdad que usted no estaba ese día, cuando este señor estaba diciéndole al Carlos que la hora, que ya pues, entonces y que Carlos lo diga, cierto, porque era así. Me molestó. Yo le dije señor, me puede dejar continuar, por favor, con mi sesión, con la que yo presido. Y me dijo, yo tengo las manos limpias, porque siempre no sé qué me quiere decir con eso. Me ofusque por cierto y le dije, le dije en realidad, jamás le dije un asesino porque mató a alguien. Le dije, tendrás las manos limpias le dije yo, a lo mejor en otra cosa, pero recuerda las tienes



manchadas por tal cosa y me referí a su señora, ¡ya! A eso me referí. Nos paramos, nos amenazamos, nos paramos y cuando nos paramos él va hacia mí y me dice pégame y me hace este gesto...pégame y me pega con la pera, sentí todo en la nariz y sentí en realidad esta parte del frontal aquí, seguro se dañó el ojo donde me pegó aquí en el pómulo. Entonces me pegó, el médico lo constató y vio en realidad lo rojo que estaba mi pómulo. Entonces, la verdad de las cosas es que yo no creo en víctimas, si alguien quiere defenderlo no tengo problemas, no tengo ni un problema, pero yo aquí hace rato que veo bullying y veo todo en realidad hacia mi persona.

Ahora que él y si lo fuera, que supo que yo fui a hacer el tema y haya venido, no es mi responsabilidad, ¡no es mi responsabilidad! Y si lo fuera, tendré que hablar con ella, no tengo ni un problema, porque si yo algo que no he obrado son mis responsabilidades. Pero a mí hace rato y voy a pedir cámaras en este Concejo, para que quede grabado todo lo que ocurra, cámaras que estén grabando en realidad, porque hoy día en realidad veo que hay una amenaza en realidad a decir cualquier cosa y eso se cree.

La verdad, yo no solamente he sido drástico con mis palabras, con mi tono de voz, porque es así. Yo también la invito señora a usted, a revisar las actuaciones que usted ha tenido con cada uno de los Concejales o de los trabajadores o en las mismas comisiones cuando se refiere a ellos, eso igual es violencia, ¡eso igual es violencia, ya!

Entonces, la verdad que me incomoda cuando algunos tratan de tacharme me da igual, porque yo sé lo que hay en mi corazón, sé lo que hago y no hago.

Y segundo, quiero decirle que se informe un poco más usted, señora Jessica Flores, porque Hernán Larraín, y va a quedar grabado, lo puede usar como prueba, en Colonia Dignidad junto a Chadwick y a otros grupos en realidad, iban periódicamente donde se violaban los derechos del niño, donde se hacía tortura en este país y vea cualquier informe, estudie cualquier informe y busque noticias, porque eso es lo que se hacía. Y por lo demás no tengo miedo a decir que la derecha, que Piñera, los Luksic y todos se enriquecieron con el dolor y la tortura de los más pobres que éramos nosotros. Hijo de un dirigente, quienes me quitaron el derecho a estudiar y a formarme y hoy día gracias a eso, a esa dictadura y a esa mortandad de Pinochet, ¿cierto? Es que hoy día son millonarios y son ricos, los Chadwick, los Luksic, los Piñera, los Larraín y todos esos. Y no lo voy a dejar de decir porque hago política y política del pueblo y de izquierda señores.

Gracias Presidente.

Ah, y estas son mis dos peticiones: La petición que hace rato la vengo pidiendo, solicito Comisión de Desarrollo Social, para ver por una vez por todas el tema de los inmigrantes que lo había dicho, para ver y levantar un catastro real de la gente extranjera que hay en nuestro país, o sea, en nuestra comuna.

Segundo, en realidad, una Comisión Mixta de Educación y Desarrollo Social para definir programa radial solicitado por el Concejal Luis Ríos Melillán.

SR. BENEDETTI – PDTE. (S) DEL CONCEJO: Concejal Sepúlveda, pero antes me estaba pidiendo la palabra respecto a...

SRA. FLORES – CONCEJAL: Presidente, yo la verdad que estoy preocupadísima por los dichos del Concejal, sin duda yo voy a tomar acciones legales, está en acta, de hecho le voy a poner un Abogado a Manuel, porque hay injurias y calumnias graves. Y sobre todo señor Presidente, quiero dejar establecido que no hubo golpes, por lo tanto aquí hay un instrumento emanado del SAR, por un médico que dice que constató lesiones que no se hicieron acá. Por lo tanto déjeme decirle, que yo voy a llegar hasta las últimas consecuencias, porque yo fui testigo, el Dideco fue testigo, usted fue testigo, y usted fue testigo de que aquí no hubo golpes. Por lo tanto es grave, es muy grave señor Presidente ir a constatar lesiones que nunca se hicieron acá y que un médico constatará por un instrumento que es válido para hacer una denuncia en base a mentiras.
Por lo tanto, independiente...

SR. RIOS MELILLAN – CONCEJAL: Perdóneme señora, pero no voy a permitir que me venga a tratar de mentiroso,...

SR. BENEDETTI – PDTE. (S) DEL CONCEJO: Concejal.



SR. RIOS MELILLAN – CONCEJAL: ...porque eso es lo que ocurrió.

SR. BENEDETTI – PDTE. (S) DEL CONCEJO: Concejal, por favor.

SR. RIOS MELILLAN – CONCEJAL: Si va a mentir, no sé.

SR. BENEDETTI – PDTE. (S) DEL CONCEJO: Concejal, por favor.

SRA. FLORES – CONCEJAL: Por lo tanto señor Presidente, yo quiero pedir y no sé si esta es la instancia, el Jurídico o el Administrador me lo podrá decir, yo quiero renunciar a la Comisión de Desarrollo Social, porque no puedo confiar en un Concejal, por lo tanto quiero pedir no estar en la Comisión de Desarrollo Social, renuncio a la Comisión de Desarrollo Social, porque soy integrante, yo no sé, Administrador, cuál es la vía. Pero déjeme decirle que hoy día es un antes y un después, la credibilidad de este señor se ha perdido, yo no puedo seguir confiando en él, por lo tanto exijo irme y ver la instancia de no estar en ninguna comisión presidida por este caballero.

Gracias señor Presidente.

SR. BENEDETTI – PDTE. (S) DEL CONCEJO: Administrador se ha hecho una solicitud, yo creo que..., pero Administrador.

SRA. DIAZ – ADMINISTRADOR MUNICIPAL (S): Concejal, usted puede renunciar, pero hay que nombrar inmediatamente un reemplazante de la persona.

Ahora tienen que solicitar al Director Jurídico respecto del Reglamento, me dice el Director y a mí me consta haciendo memoria, que el reglamento lo tienen ustedes, entonces tienen que solicitar comisión para efectos de aprobar y sancionar eventualmente el reglamento.

SR. BENEDETTI – PDTE. (S) DEL CONCEJO: Mira, lo que yo voy a proponer, si es que el Concejo así me lo voy a auto-proponer para presentar, en la próxima Sesión de Concejo, un itinerario para discutir el reglamento.

SR. RIOS MELILLAN – CONCEJAL: Presidente, lo ideal es que aquí hubieran cámaras.

SR. BENEDETTI – PDTE. (S) DEL CONCEJO: Está en el acta.

SR. RIOS MELILLAN – CONCEJAL: Porque de verdad nos vemos expuestos. Usted mismo vio y te pego más que..., yo no te pegue me dijo usted, ¿sí o no, ese día?

SR. BENEDETTI – PDTE. (S) DEL CONCEJO: Por eso te pregunté, yo vi un acercamiento.

SR. RIOS MELILLAN – CONCEJAL: Claro, si me pegó y usted vio el acercamiento que tuvo hacia arriba él.

SR. BENEDETTI – PDTE. (S) DEL CONCEJO: Estaba el Secretario y estaba el Director, pero habrá que decirlo, dónde haya que decirlo.

Pero dejemos cerrar este Concejo al Concejal Ulises Sepúlveda, por favor.

Aquí no lo vamos a resolver, Aldo, por favor.

Concejal Ulises Sepúlveda, tiene la palabra y con esto cerramos las intervenciones de los señores y señora Concejal.

SR. SEPULVEDA – CONCEJAL: A ver, la verdad es que yo tuve la suerte de estar en un Concejo Municipal en Concepción, en que se debatía mucho, habían muchas diferencias, pero no habían niveles de agresividad como los que he visto acá.

Yo creo y a mí me parece que no fuimos electos para estar discutiendo si le pegó un Concejal a otro o no en una comisión. O sea, a mí me parece del más bajo nivel, que esto estaría, quizás, en la organización que está en la cárcel, cuando los reos hacen sus propias organizaciones y pugnan entre sus carretas que tienen y hacen ajustes de cuentas. Nosotros no estamos para eso. La gente que votó por mí, no me eligió para venir a comentar la pelea de los Concejales, me eligió para venir a discutir las problemáticas de la comuna y cómo la sacamos adelante.



Yo siempre he dicho que la forma mata al fondo, y aquí lamentablemente no se han cuidado las formas. Y quizás fuimos nosotros, todos los integrantes de este Concejo, los que no fuimos capaces de parar desde el inicio esta situación, porque los golpes y los gritos son una forma muy agresiva de expresar una opinión.

Yo creo que aquí estamos para debatir, estamos para discutir y expresar nuestras ideas en función de lo que queremos como comuna, pero no al extremo que hemos llegado. Y eso no tiene justificación, o sea, yo no lo justifico bajo ninguna causa, porque de verdad creo que se ha bajado demasiado el nivel, ¡de verdad! Y ya tuvimos situaciones extremas en un evento que se destituyó al Administrador, en que fuimos atacados por una turba que hubo aquí y en que nuestra colega fue agredida y en que otro Concejal fue agredido. Sin embargo nosotros que criticamos ese hecho como conjunto, en generar un espacio de discusión a la altura de lo que la gente nos está pidiendo.

Hoy día la sociedad está llena de muestras de violencia, hay violencia todos los días y a cada rato, yo de verdad hay que ver las noticias y nosotros vamos a seguir siendo parte de este show. A mí me parece que esta es la gota que rebalsó el vaso.

Yo de verdad creo que aquí hay que generar un reglamento, porque yo no estoy dispuesto a perder mi tiempo para venirme a enterar de descalificaciones personales y no tengo porque conocer la vida del resto de mis colegas y enterarme de las situaciones personales de nadie.

De verdad creo que esto merece un análisis para poder mejorar. Yo no voy a opinar respecto de lo que pasó porque no estuve, pero sí de esta secuencia de hechos que escapan a lo que corresponde la armonía que debe existir y el ambiente que debe existir en el trabajo municipal respecto a las últimas situaciones.

Gracias Presidente.

SR. BENEDETTI – PDTE. (S) DEL CONCEJO: Haciendo un llamado a que este fin de semana largo de aquí al próximo Concejo reflexionemos, este es un espacio democrático y tenemos que honrarlo entre nosotros, porque así estamos honrando a la gente que confío en cada uno de nosotros, con la votación con la cual hayamos llegado acá, pero, por favor, seamos dignos representantes de la ciudad de Chiguayante, no podemos dar espectáculos, tenemos una institucionalidad que salvaguardar. Yo por lo menos me defino como político, no tengo temor en aquello y con lo desprestigiada que está la política hoy día, nuestra tarea es devolverla al sitio que corresponde, los asuntos públicos son relevantes y para eso se necesita buena política.

Muchas gracias.

Siendo las 13:12 horas, se levanta la Sesión.



LISANDRO TAPIA SANDOVAL
SECRETARIO MUNICIPAL

CARLOS BENEDETTI REIMAN
CONCEJAL
PDTE. (S) DEL CONCEJO

DISTRIBUCIÓN

- Sr. Alcalde de la Comuna
- Sres. Concejales de la Comuna
- Direcciones Municipales
- Secretario Municipal
- Archivo

LTS/rmv

